CONTRATO 17-2025 PSD

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y LA CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CERTIFICACIÓN DE RAZONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA DEL AJUSTE FINANCIERO No. 1 DEL PROYECTO.

Contratista de Obra:
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C
Contrato 2748 DE 2025

Gerencia Integral:
EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR – RUTA B
Contrato 8321402

Interventoría:
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS
Contrato 17-2025 PSD

Contratante:
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Cartagena de Indias, Mayo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 5

1. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO 6

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR 6

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 7

2.1 CONDICIONES ACTUALES DE LOS CONTRATOS 7

2.2 ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS 8

2.3 ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 10

2.4 ESTADO DEL AVANCE ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 11

3. JUSTIFICACION Y SOPORTE DE MODIFICACIÓN 12

3.1 RAZONES FÁCTICAS Y TÉCNICAS 12

3.1.1 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA 17

3.1.2 ITEM NO PREVISTOS 21

3.2 RAZONES FINANCIERAS QUE SOPORTAN LA MODIFICACION 23

3.2.1 COMPORTAMIENTO DE LOS COSTOS 24

3.2.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN 26

3.3 RAZONES JURÍDICAS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN 27

4. MODIFICACIÓN AVALADA POR INTERVENTORÍA. 30

TABLA DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1 Ubicación Lomita Arena 6
Ilustración 2. Ubicación de la obra - Loma Arena..... 6
Ilustración 3. Balance de cantidades de obra e ítems No previstos..... 18
Ilustración 4. Balance presupuestal - General 24
Ilustración 5. Balance presupuestal - capitulo 1 24
Ilustración 6. Balance presupuestal - capitulo 2 24
Ilustración 7. Balance presupuestal - capitulo 3 25
Ilustración 8. Balance presupuestal - capitulo 4 25
Ilustración 9. Balance presupuestal - capitulo 5.....26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información jurídica contrato de obra e interventoría 7
Tabla 2. Pólizas actualizadas del Contrato de obra. 8
Tabla 3. Póliza actualizadas de Interventoría. 9
Tabla 4. Estado financiero actual de los contratos 10
Tabla 5. Análisis de actividades contractuales 19
Tabla 6. Items no previstos 22
Tabla 7. Balance final del proyecto 26
Tabla 8. Esquema financiero actual. **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por la **COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS** contiene la **CERTIFICACIÓN DE RAZONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA DEL AJUSTE FINANCIERO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y LA CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**", con el fin de presentar concepto en torno a la solicitud de modificación presentada por el contratista de obra.

El contratista responsable de las obras del Contrato No. 2748 DE 2025 del 25 de septiembre del 2025 es CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C con NIT. No. 901.991.024-6.

Este proyecto se está desarrollando en el corregimiento de Loma Arena, perteneciente al municipio de Santa Catalina, Bolívar; específicamente en la vía a la playa, comprendiendo la calle 4 y la calle perimetral a la ciénaga la redonda.

El propósito primordial de esta intervención se basa en el compromiso de mejorar el transporte y la movilidad vehicular en vías urbanas del corregimiento, lo que a su vez facilitará el acceso a esta zona de alto valor turístico, permitiendo el desarrollo de actividades turísticas responsables que promuevan el cuidado del medio ambiente y generen ingresos para la comunidad.

El presente informe tiene como objetivo certificar las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad de llevar a cabo un ajuste técnico y financiero al proyecto de CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR, el cual se presenta teniendo en cuenta el análisis realizado por la Interventoría, el contratista de obra y la supervisión por parte del contratante, de las condiciones actuales de la zona, y las necesidades manifiestas durante el inicio de la actividades de obra.

1. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra siendo desarrollado en el centro poblado de Loma de Arena, perteneciente al municipio de Santa Catalina – Bolívar, específicamente en la calle perimetral a la ciénaga la Redonda y calle 4 de dicho centro poblado.

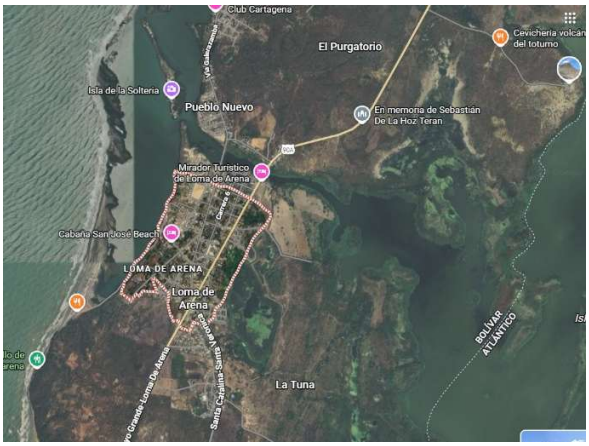


Ilustración 1 Ubicación Lomita Arena



Ilustración 2. Ubicación de la obra - Loma Arena

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR

Para efectos de la identificación y delimitación de las áreas a intervenir, el proyecto desarrolló una alternativa de solución para cumplir con el objetivo central que es la pavimentación en concreto hidráulico de la vía a la playa. Esta alternativa, contempla la intervención de 1.150 ml de vía, divididos en 810 ml en la vía perimetral a la ciénaga y 340 ml en la calle 4, considerando una estructura con un mejoramiento de 25 cm con material seleccionado tipo terraplén, geotextil NT 2500, Subbase Granular con un espesor de 15 cm y una losa de Concreto hidráulico con un espesor de 20 cm en concreto de 3500 psi, de acuerdo con el alcance contractual y los términos de referencia establecidos para el proyecto.

El proyecto cuenta con una planificación y ejecución ordenada de las intervenciones, asegurando una gestión eficiente que garantice el cumplimiento de los objetivos y requerimientos en su totalidad.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

2.1 CONDICIONES ACTUALES DE LOS CONTRATOS

Tabla 1. Información jurídica contrato de obra e interventoría

INFORMACIÓN GENERAL			
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR		
CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL**	
No y Año de contrato	2748 de 2025	**No y Año de contrato**	2638 de 2025
Contratante	Gobernación de Bolívar	**Contratante**	Gobernación de Bolívar
Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C NIT. 901.991.024-6	**Contratista**	Empresa Promotora de Bolívar – Ruta B
Representante Legal	Kattia Oñate Arias	**Representante Legal**	Adriana Margarita Trucco de la Hoz
Supervisor	Compañía de Interventorías y consultorías de la costa SAS NIT. 900.845.211-9	**Supervisor**	Ing. Efrain Marimon Matorel
Fecha de suscripción contrato	25 de septiembre 2025	**Fecha de suscripción contrato**	15 de septiembre de 2025
Plazo Inicial	9 (nueve) meses	**Plazo Inicial**	9 (nueve) meses
Fecha acta de inicio	5 de diciembre de 2025	**Fecha acta de inicio**	5 de diciembre de 2025
Fecha Terminación	5 septiembre de 2026	**Fecha Terminación**	5 septiembre de 2026
Anticipo	Sin Anticipo	**Anticipo:**	Sin Anticipo
Valor del contrato de	$ 5.292.223.993	**Valor del contrato de**	$ 213.359.253
Valor actualizado	**$ 5.292.223.993**	**Valor actualizado presente ajuste:**	**$ 213.359.253**
Estado:	EN EJECUCION	**Estado:**	EN EJECUCIÓN

Fuente. Elaboración propia

CONTRATO DE INTERVENTORIA DELEGADA	
No y Año de contrato	17-2025 PSD
Contratante	Empresa Promotora de Bolívar – Ruta B
Interventor	Compañía de Interventorías y consultorías de la costa SAS NIT. 900.845.211-9
Representante Legal	Andrés Felipe Quintero
Supervisor	Arq. Luis Pérez Calonge
Fecha de suscripción contrato	18 de noviembre de 2025
Plazo Inicial	9 (nueve) meses
Fecha acta de inicio	5 de diciembre de 2025
Fecha Terminación	5 septiembre de 2026
Anticipo:	Sin Anticipo
Valor del contrato de interventoría	$ 201.377.303
Estado:	**EN EJECUCIÓN**

Fuente. Elaboración propia

2.2 ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS

A continuación, se relaciona cada uno de los amparos establecidos con su vigencia y valor asegurado:

Tabla 2. Pólizas actualizadas del Contrato de obra

POLIZA:	**SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 320 47 994000034147 ESTATAL**		
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6		
TOMADOR:	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C NIT. 901.991.024-6		
ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT 890.480.059-1		
BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT 890.480.059-1		
Anexo 0	Según suscripción de contrato		
Anexo 1	Según acta de Inicio		
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2025	05/01/2027	1,587,667,197.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/12/2025	05/09/2029	264,611,199.65
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Ver nota aclaratoria		264,611,199.65

Fuente: Elaboración propia

Nota aclaratoria: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria.

POLIZA:	**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 320 74 994000015230**
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6
TOMADOR:	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C NIT. 901.991.024-6
ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT 890.480.059-1
BENEFICIARIO:	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C NIT. NIT. 901.991.024-6 TERCEROS AFECTADOS
Anexo 0	Según suscripción de contrato
Anexo 1	Según acta de Inicio

AMPAROS	**SUMA ASEGURADA**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569,400,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569,400,000.00

Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra el valor y vigencia de las pólizas de la interventoría de acuerdo con la firma del Acta de Inicio

Tabla 3. Pólizas actualizadas de Interventoría.

POLIZA:	**SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 520 47 994000054255**
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6
TOMADOR:	COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS. NIT. 900.845.211-9
ASEGURADO:	EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR – RUTA B. NIT 901.848.109-2
BENEFICIARIO:	EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR – RUTA B. NIT 901.848.109-2
Anexo 0	Según suscripción de contrato

AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	18/11/2025	18/12/2026	40,275,460.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2025	18/08/2029	20,137,730.30
CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA	18/11/2025	18/08/2029	60,413,190.90

Fuente: Elaboración propia

POLIZA:	**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 520 74 994000025412**
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6
TOMADOR:	COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS. NIT. 900.845.211-9
ASEGURADO:	COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS. NIT. 900.845.211-9
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS
Anexo 0	Según suscripción de contrato

AMPAROS	SUMA ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, los contratos de obra e interventoría en referencia se encuentran en ejecución y con las garantías vigentes, debidamente actualizadas y aprobadas por la entidad contratante.

2.3 ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 4. Estado financiero actual de los contratos.

	OBRA	INTERVENTORIA
INFORMACION CONTRACTUAL		
Valor del contrato	$ 5.292.223.993	$ 213.359.253
INFORMACION FINANCIERA		
Anticipo Girado	$ 0	$ 0
Anticipo Amortizado	$ 0	$ 0
Actas parciales	$ 0	$ 0
Valor total de pagos realizados al contratista	$ 0	$ 0
Total Ejecución Financiera	$ 0	$ 0
ESTADO DE CUENTAS		
Valor de contrato	$ 5.292.223.993	$ 213.359.253
Valor facturado, cobrado y pagado	$ 0	$ 0
Saldo por pagar	$ 5.292.223.993	$ 213.359.253

Fuente: Elaboración propia

2.4 ESTADO DEL AVANCE ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

La obra a fecha 15 de mayo de 2025 presenta un **avance físico** de **21.98%** vs un porcentaje programado del 38.74%, arrojando un atraso de 16.76%, el cual obedece a los diversos inconvenientes derivados de la ejecución, debidamente documentaos e informados a la entidad contratante y que no son atribuibles al contratista.

3. JUSTIFICACION Y SOPORTE DE MODIFICACIÓN

3.1 RAZONES FÁCTICAS Y TÉCNICAS

El ajuste técnico - financiero al proyecto se derivó de la necesidad de dar solución a situaciones de índole técnico, como condiciones físicas, ambientales, climatológicas y geotécnicas evidenciadas durante la ejecución de las actividades contractuales en campo.

Las soluciones planteadas a dichas condiciones requieren de la inclusión de nuevas actividades que permitirán garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las áreas a intervenir, y cuyas justificaciones individuales se presentarán en el desarrollo del presente documento.

La citada solicitud de modificación se encuentra enmarcada en los siguientes antecedentes:

- Que, el 5 de diciembre de 2025, se dio inicio al contrato de obra 2748 de 2025, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR
- Que, el 12 de diciembre de 2025, durante el comité de seguimiento de obra, el contratista expone los hallazgos que obtuvo luego de la inspección y reconocimiento de campo y de la realización de la localización y replanteo de la vía, dichos hallazgos se centran en condiciones de terreno y de obras pre-existentes ante las cuales deben considerarse la implementación de soluciones (actividades) que permitan salvaguardar la integridad y estabilidad de las obras,
- Que, en comité del 13 de febrero de 2026 el contratista de obra, solicita la evaluación de las nuevas necesidades manifiestas una vez iniciada la actividad de corte de calzada, y la aprobación técnica de sus respectivas soluciones, lo anterior para presentar la solicitud de inclusión de los ítem no previstos.
- Que el 17 de febrero de 2026 se llevó a cabo mesa técnica con el director de diseño del proyecto (ente formulador) para revisar las justificaciones técnicas de las necesidades de obra, plantear y aprobar las soluciones pertinentes y dar el aval técnico a los ítems no previstos solicitados por el contratista.
- Que el 20 de febrero de 2026 se llevó a cabo mesa técnica para analizar y determinar las propuestas de optimización del presupuesto a través de la compensación de mayores y menores cantidades de obra, obteniendo el aval técnico por parte del director de diseños del municipio de santa catalina, para la implementación de las soluciones que garantizaran la

atención de las necesidades evidenciadas con el menor impacto económico y sin alterar el alcance y presupuesto del proyecto.

- Que el 27 de febrero de 2026 se realiza comité de obra donde el contratista manifiesta que una vez ajustado el balance de obra preliminar con los ítems no previstos y los ajustes para la optimización del presupuesto avalados por la alcaldía de santa catalina para la compensación de costos, aún se requiere de un ajuste operativo para absorber la totalidad de los nuevos costos y alcanzar el equilibrio presupuestal.
- Que el 9 de marzo de 2026, mediante oficio **INT-LA-011** la interventoría formaliza el **aval** para la creación de los ítems no previstos al contratista y solicita la presentación de los análisis de precios unitarios con el respectivo estudio de mercado de los materiales requeridos para dichas actividades.
- Que el 16 de marzo de 2026, el contratista remitió mediante oficio **COP-No.2748-25** los APUS de los ítems No previstos con estudio de mercado que soportan los mismos para su revisión y aprobación.
- Que el 21 de Marzo de 2026 la interventoría **avala** los precios para ítems no previstos mediante oficio **INT-LA-013,** además de solicitar la remisión del presupuesto actualizado detallado mediante Acta compensatoria con las mayores y menores cantidades de obra e ítem no previstos – Balance de obra, incluyendo las actividades autorizadas asociadas a sus respectivos precios unitarios aprobados, teniendo en cuenta los ajustes propuestos y avalados por el director del equipo de diseño del formulador del proyecto (Alcaldía de Santa Catalina) y esta interventoría.
- Que el 15 de Mayo de 2026, mediante oficio **COP-No.2748-35** el contratista remitió Solicitud de balance e inclusión de ítem no previstos con todos los soportes administrativos pertinentes para iniciar el proceso administrativo requerido para su legalización.

Las razones técnicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste técnico-financiero del proyecto se basan en la revisión y análisis exhaustivo realizado entre todos los actores del proyecto, de las necesidades evidenciadas durante la etapa de ejecución de las actividades, derivadas de las condiciones físicas del área en intervención, confirmándose la existencia de nuevos requerimientos y mejoras que son fundamentales para garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las áreas a intervenir.

Las modificaciones solicitadas se agrupan en la categoría de mayores y menores cantidades de obra con incorporación de actividades no previstas, indispensables para el cumplimiento del objeto contractual, en armonía con los estudios y diseños del contrato y con la naturaleza del proyecto, objeto de la construcción y del servicio que deberá cumplir una vez puesta en servicio.

Estas actividades no previstas, se plantean para mejorar las características técnicas de la infraestructura vial con el objeto principal de mejorar las

condiciones de operación, durabilidad y asegurar su desempeño frente a las condiciones ambientales y mecánicas propias del municipio de Lomita arena.

A continuación, se detallan de manera general las modificaciones planteadas al proyecto por capitulo (mayores y menores), así como las justificaciones individuales y detalladas para cada uno de los ítems incluidos los no previstos.

CAP 1. PRELIMINARES

- Se presenta una mayor cantidad de obra en el ítem de localización y replanteo topográfico, debido a la necesidad de incorporar un tramo de vía entre el K0+760 y el K0+810 cuya construcción garantiza la geometría de aproximación, el radio de giro y el correcto acople operativo con la rotonda final de la vía perimetral. Permitiendo que los ejes viales se articulen de manera exacta al incorporar la rotonda a la vía principal.
- Se descuenta la demolición de placa huellas existentes sobre Calle 4 debido a que durante su inspección se determinó y evidenció su excelente estado constructivo y total viabilidad de su acoplamiento con la pavimentación a realizar en dicho tramo.

CAP 2. EXPLANACIÓN

- Se presenta una mayor cantidad de obra en el ítem de Corte, nivelación de subrasante (retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero), derivado de los cortes de talud requeridos para garantizar el ancho de calzada requerido, además de dejarlos perfilados y con una reducción de la pendiente de tendido para estabilizarlos, situación que genera un incremento en el volumen de corte
- Se modifica la cantidad de excavación manual de andenes, ya que, para el balance de cantidades contractuales (compensación), se suprime el andén lateral del borde derecho (contra la ciénaga la redonda) desde el K0+000 hasta el K0+760 (donde inicia la rotonda), previa autorización del director del equipo de diseño, esta interventoría y entidad contratante.

CAP 3. ESTRUCTURA

- Se acata la propuesta de la alcaldía de Santa catalina en su calidad de estructurador del proyecto, para la reducción del ancho de pavimento de tramo 1 (vía a la playa) a 5.3m (quedando con ancho libre de 5m y 0.15 a cada lado para construcción de bordillos) entre la abscisa K0+013 y K0+760 y tramo complementario (Tangencial a la rotonda), lo anterior para la compensación de cantidades e inclusión de NP.

- Se reajusta modelo para cálculo de volúmenes de corte y rellenos por modificaciones de ancho de calzada.
- El incremento el volumen de material para la conformación de la base para andenes por las condiciones geotécnicas críticas (quedaron expuestos estratos de suelos arenosos altamente susceptibles a la deformación y con niveles freáticos elevados), así que, con el fin de evitar hundimientos diferenciales prematuros en la zona peatonal y garantizar la rigidez que servirá de soporte a la losa de concreto de los andenes, se hizo técnicamente necesario realizar una renivelación de precisión mediante el incremento en el espesor del material seleccionado, estabilizando mecánicamente la superficie de apoyo. Por consiguiente, esta mayor cantidad de obra resulta necesaria para asegurar la continuidad hidráulica y la estabilidad física de los andenes frente a las variaciones del terreno, protegiendo la inversión al impedir socavaciones laterales que pongan en riesgo el pavimento hidráulico de la calzada principal
- Se incluyen bocacalles de protección de la Calle 4, de 1m de largo
- Se modifica la distancia entre juntas de contracción debido al cambio en el ancho de calzada, a fin de cumplir con la relación L/A requerido en diseño geométrico
- Se realiza descuento de concreto correspondiente a las tapas de manholes sobre la Calle 4
- Se presenta un incremento en la cantidad de acero de dovelas (debido a la inclusión de un tramo en la K0+810) y en el acero de refuerzo, este último debido la necesidad de reforzar con acero de ½" dispuesto en ambos sentidos las losas irregulares (rotonda y bocacalles) y aquellas que tienen estructuras de servicio (manholes de la Calle 4), garantizando que los esfuerzos mecánicos de tracción y torsión en la zona de giro (rotonda final) y las intersecciones (bocacalles) no impacten sobre las losas de pavimento, es decir, produzcan fisuración por fatiga y/o asentamientos diferenciales
- Se identifican ítems relacionados con la construcción de vía, y actividades complementarias, los cuales se listan en el capítulo 5 (ítem no previstos)
- **Nota importante**: Es menester manifestar que el aval en la reducción del ancho de calzada dado por esta interventoría ante la propuesta del ente formulador del proyecto, está soportado en los criterios que a continuación se presentan:

- La vía a intervenir posee un TPD bajo (22 vehículos/día) según el informe de diseño de pavimento, siendo el vehículo tipo C2P, el más grande circulando.
- La vía a intervenir obedece a una vía rural que ante el manual de diseños típicos sugiere una calzada de al menos 5 metros.
- Ante la reducción del ancho de calzada, para garantizar la seguridad vial, se RECOMIENDA, la instalación de señalización vial que alerte a los conductores ante los riesgos derivados por la restricción del ancho, tales como:
 - Prohibido adelantar
 - Velocidad Máxima 30 Km/hr
 - Reducción de calzada
 - Demarcación de líneas continuas de borde, omitiendo la demarcación de eje

CAP 4. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA

- No se realizan modificaciones al capítulo, sin embargo se deja constancia que el contratista en reunión del 25 de febrero de 2026 solicitó autorización para realizar nuevo estudio fotométrico para reevaluar la disposición espacial de la cantidad de luminarias y postería especificadas en el contrato a fin de garantizar el cubrimiento de las necesidades de iluminación en cuanto a intensidad lumínica y uniformidad requeridos para la seguridad del sector.

CAP 5. ITEM NO PREVISTOS

- Se contemplan las actividades no previstas debidamente autorizadas por la alcaldía de santa catalina en su calidad de formulador del proyecto, y en comités técnicos del 17 y 20 de febrero y por esta interventoría mediante oficios INT-LA-011 e INT-LA-013, a saber:
 - Suministro e instalación de Geotextil NT 2500
 - Suministro y colocación de piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m
 - Renivelación de cunetas existentes
 - Construcción de gaviones para protección de taludes.

OTROS

- Se mantienen los planes de manejo sin modificación

3.1.1 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

Para garantizar que el proyecto se realice de forma eficiente es importante que durante la ejecución de las actividades en campo se lleve el control de las cantidades, es por esto que el equipo de profesionales del contratista de obra y de la interventoría realizaron en conjunto un análisis minucioso de las cantidades presupuestadas inicialmente y las encontradas en campo teniendo en cuenta las condiciones reales en sitio para posteriormente realizar una rectificación de estas de acuerdo a los ajustes autorizados y contemplarlas en el presupuesto actualizado presentado en el presente ajuste técnico-financiero.

La cuantificación de dichas variaciones se efectuó con base en levantamientos de campo (replanteo, toma de secciones y mediciones in situ) y su contraste con el diseño y ajustes aprobados, con el fin de ajustar (y modificar) las cantidades de obra a las condiciones reales de ejecución, por tanto, cada ítem del presupuesto cuenta con su memoria de cantidades, cabe resaltar que cada modificación fue evaluada, cuantificada, balanceada y contemplada cuidadosamente para asegurar que estén en su totalidad dentro del alcance del proyecto (y se cumpla el mismo), se mantengan las especificaciones técnicas inicialmente contempladas, no afecte la calidad del proyecto, y no altere el objeto principal en ninguna de las condiciones señaladas inicialmente con respecto a los términos de viabilidad y aprobación del presente proyecto.

Esto es, las mayores y menores cantidades de obra se determinaron una vez el equipo de especialistas de diseño del formulador del proyecto (Alcaldía del municipio de santa Catalina) atendió y cerró las observaciones y necesidades formuladas por el contratista ante esta interventoría, definiendo los criterios y parámetros de diseño aplicables, incluidas las medidas de mejoramiento geotécnico.

Como resultado de la verificación de especificaciones técnicas, de la revisión de los diseños, y la rectificación de cantidades, se identificaron actividades contractuales con mayores y menores cantidades de obra, las cuales se detallan a continuación.

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR			BALANCE DE CANTIDADES	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	MAYOR (+) MENOR (-)
1.0	PRELIMINARES				
1.01	Localización y replanteo topografico	M	1,150.00	1,187.40	37.40
1.02	Demolición de estructuras	M3	15.04	1.20	- 13.84
1.03	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	134.00	55.00	- 79.00
2.0	EXPLANACIÓN				
2.01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	2,285.85	3,498.74	1,212.89
2.02	Excavación manual en material comun Andenes, incluye retiro.	M3	388.80	186.23	- 202.57
3.0	ESTRUCTURA				
3.01	Material seleccionado, tipo terraplen (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	2,138.40	1,289.93	- 848.47
3.02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1,306.20	1,210.40	- 95.80
3.03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	252.72	283.86	31.14
3.04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1,285.03	1,190.22	- 94.81
3.05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	107.88	75.79	- 32.09
3.06	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	192.38	93.11	- 99.27
3.07	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1,603.20	1,555.04	- 48.16
3.08	Obra de estructura Hidraulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	7.20	6.00	- 1.20
3.09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8,281.25	8,429.27	148.02
3.10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	1,376.03	4,582.00	3,205.97
3.11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	5,145.12	3,914.05	- 1,231.07
3.12	Acero de refuerzo para Canastillas Metalica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	1,783.20	1,769.60	- 13.60
3.13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y ,25m de diametro.	M2	916.11	886.80	- 29.31
3.14	Estampado de Loseta Tactil Guia Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	2,300.00	936.78	- 1,363.22
3.15	Estampado de Loseta Tactil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	63.00	52.50	- 10.50
4.0	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.				
4.01	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000.	UN	50.00	50.00	-
4.02	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50.00	50.00	-
5.0	ITEM NO PREVISTOS				
NP 5.01	Suministro y colocacion de Geotextil NT 2500	M2	-	6,832.46	6,832.46
NP 5.02	Suministro y colocacion de piedra entre diamentros 0.30 y 0.80 m	M3	-	204.00	204.00
NP 5.03	Renivelacion de cunetas existentes	ML	-	215.00	215.00
NP 5.04	Construcción de gaviones para proteccion de taludes	ML	-	183.00	183.00

Ilustración 3. Balance de cantidades de obra e ítems No previstos

CONCEPTOS TÉCNICOS

Cuando se realizan la optimización en un proyecto de construcción es importante realizar un balance de cantidades para evaluar la diferencia entre

las cantidades previamente estimadas y las cantidades actualizadas después de las modificaciones optimizadas. Este balance permite a los especialistas en construcción evaluar el impacto que tendrán los cambios en el presupuesto del proyecto, la planificación y el cronograma.

Las cantidades de obra de los siguientes ítems fueron modificadas de acuerdo con los recomendaciones técnicas y optimizaciones requeridas y debidamente validadas y aprobadas por el formulador del proyecto y esta interventoría:

Análisis de comportamiento de actividades contractuales para intervención de la calle perimetral a la ciénaga la redonda y calle 4 del corregimiento de loma arena del municipio de santa catalina.

A continuación, se presenta el análisis de cada actividad contractual, teniendo en cuenta las consideraciones propuestas por la secretaria de infraestructura del municipio de santa Catalina y avaladas por el director de diseño del proyecto.

Tabla 5. Análisis de actividades contractuales

DESCRIPCION	OBSERVACION/JUSTIFICACION
PRELIMINARES	
Localización y replanteo topográfico	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MAYORES cantidades
Demolición de estructuras	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades debido a que se suprime la demolición de las placas huellas existentes
Reconexión domiciliaria acueducto	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades
EXPLANACIÓN	
Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MAYORES cantidades derivadas de la modificación del trazado, además de los cortes de taludes que se requieren para obtener el ancho de vía
Excavación manual en material común Andenes, incluye retiro.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la supresión del andén del borde derecho en tramo 1.
ESTRUCTURA	
Material seleccionado, tipo terraplén (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la modificación del

	trazado y disminución del ancho de calzada
Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la modificación del trazado y disminución del ancho de calzada
Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MAYORES cantidades derivadas de la modificación del trazado
Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la modificación del trazado y disminución del ancho de calzada, propuestas realizadas y avaladas por el formulador del proyecto, así como por esta interventoría.
Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la modificación del trazado y disminución del ancho de calzada
Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la supresión del anden del borde derecho en tramo 1
Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades
Obra de estructura Hidráulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la supresión del andén del borde derecho en tramo 1
Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MAYORES cantidades derivadas de la disminución del ancho de calzada
Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MAYORES cantidades derivadas de la revisión y rectificación de cantidades para refuerzo en losas especiales (con presencia de manholes, bateas, losas irregulares P.e Rotonda)

Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades
Acero de refuerzo para Canastillas Metálica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENOR cantidades
Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y 0,25m de diámetro.	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades
Estampado de Loseta Táctil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la supresión del andén del borde derecho en tramo 1
Estampado de Loseta Táctil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	Se revisan cantidades de obra totales y se detectan MENORES cantidades derivadas de la supresión del andén del borde derecho en tramo 1
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.	
Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000. (o similar)	Se mantienen las cantidades de obra contractuales
Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	Se mantienen las cantidades de obra contractuales

Fuente: Elaboración propia

3.1.2 ITEM NO PREVISTOS

Los ítems no previstos corresponden a actividades requeridas para garantizar la funcionalidad, operatividad y desempeño del proyecto, indispensables para el cumplimiento del objeto contractual. En varios casos, dichas actividades derivan de la adopción de especificaciones técnicas ajustadas o mejoradas respecto de las inicialmente pactadas, conforme a los diseños suministrados para la ejecución del proyecto, o de la necesidad de atender condiciones reales de obra identificadas durante la ejecución, las cuales no fueron contempladas o cuantificadas en el presupuesto original.

En el mismo sentido, a la fecha no se evidencia la necesidad de solicitar prórroga del plazo de ejecución. En consecuencia, una vez se formalice el modificatorio correspondiente, esta interventoría requerirá al contratista la actualización y presentación de la reprogramación de obra, ajustada al alcance aprobado, dentro del término contractual vigente.

A continuación, se presenta el análisis de los Ítems No Previstos, cuyo tipo de modificación es: **Inclusión.**

Tabla 6. Ítems no previstos

5.0	ITEMS NO PREVISTOS	UND	JUSTIFICACIÓN
N.P. 5.01	Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	m2	Se requiere la utilización del geotextil NT 2500 en la interfase de la capa de material de relleno seleccionado y la subbase granular, que actúe como separación para contrarrestar la migración de los finos del material de relleno hacia la capa de material granular, lo anterior para contrarrestar los efectos derivados de las condiciones mecánicas evidenciadas en el suelo (saturado) por la presencia de nivel freático y cercanía al cuerpo de agua (Ciénaga la redonda). Se incluye ítem de acuerdo a autorización y especificación descrita en Acta del 17 de febrero de 2026, levantada y avalada por el director de diseños del proyecto y secretaria de infraestructura municipal de Loma de Arena.
N.P. 5.02	Suministro y colocación de piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m	m3	Se requiere la protección con piedra malecón con diámetros entre 0.30 y 0.80 m, en la zona establecida como "Punto crítico", donde el oleaje y presencia constante de agua ha venido socavando el terreno (condición actual evidenciada en campo), por tanto, para evitar la erosión de la base del pavimento, se hace necesaria esta actividad. Se incluye ítem de acuerdo a autorización y especificación descrita en Acta del 17 de febrero de 2026, levantada y avalada por el director de diseños del proyecto y secretaria de infraestructura municipal de Loma de Arena
N.P. 5.03	Renivelación de cunetas existentes	ml	Debido a que los andenes, bordillos y cunetas en la calle 4 son existentes y que las cotas de acabado de dichos elementos son distintas entre borde derecho y borde izquierdo en algunos sectores, se requiere la renivelación de cunetas para evitar desniveles que a futuro puedan propiciar accidentes a conductores y peatones, garanticen el correcto manejo de las aguas pluviales, así como mitiguen las ondulaciones que se generarían en la vía por dicho peralte producto de las diferencias de cota de acabado. Se incluye ítem de acuerdo a autorización y especificación descrita en Acta del 17 de febrero

			de 2026, levantada y avalada por el director de diseños del proyecto y secretaria de infraestructura municipal de Loma de Arena
N.P. 5.04	Construcción de gaviones para protección de taludes.	m3	En cumplimiento a la NSR-10, y debido a los cortes y exposición de taludes con material arenoso (inestables), se requiere la requiere protección de taludes generados por alta inestabilidad del terreno y diferencia de nivel de la vía respecto a las construcciones circundantes, incluyéndose en el presente ajuste la construcción de gaviones de 3 niveles escalonados para estabilización y protección de taludes, con las especificaciones requeridas por la NSR10. Se incluye ítem de acuerdo a autorización y especificación descrita en Acta del 17 de febrero de 2026, levantada y avalada por el director de diseños del proyecto y secretaria de infraestructura municipal de Loma de Arena.

Fuente: Elaboración propia

Así las cosas, una vez revisados, analizados y evaluados todos los documentos técnicos presentados por el contratista de obra, esta interventoría presenta el presente documento que constituye el **AVAL** para llevar a cabo la modificación contractual pertinente para ajustar el proyecto a las necesidades actuales de la obra, modificación categorizada en mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítem no previstos.

3.2 RAZONES FINANCIERAS QUE SOPORTAN LA MODIFICACION

De conformidad con las actualizaciones técnicas necesarias para dar cumplimiento al alcance contractual, detalladas en el ajuste presentado, **NO** se hace necesaria la adición de recursos al proyecto de **PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y LA CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, de tal manera que se mantuvo la cadena de valor del proyecto, contribuyendo con el desarrollo progresivo, sostenible y en el bienestar de la población.

El detalle de las condiciones actuales del proyecto se encuentra descrito en el numeral 2.3 del presente documento. La redistribución de costos en relación con las fuentes de financiación, y actividades, se detallan a continuación:

3.2.1 COMPORTAMIENTO DE LOS COSTOS

General

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES													
				Subtotal	$ 50,810,648.00				$ 315,917.80	-$ 25,530,067.71	$ -			$ 25,596,498.09
2.0	EXPLANACION													
				Subtotal	$ 388,439,261.00				$ 172,244,934.68	-$ 33,251,662.93	$ -			$ 527,432,532.75
3.0	ESTRUCTURA													
				Subtotal	$ 3,251,652,161.00				$ 48,987,366.05	-$ 439,899,882.81	$ -			$ 2,860,739,644.24
4.0	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.													
				Subtotal	$ 1,185,371,550.00				$ -	$ -	$ -			$ 1,185,371,550.00
5.0	ITEM NO PREVISTOS													
				Subtotal	$ -				$ -	$ -	$ 277,133,394.92			$ 277,133,394.92
				SUBTOTAL OBRAS	$ 4,876,273,620.00				$ 221,548,218.53	-$ 498,681,613.45	$ 277,133,394.92			$ 4,876,273,620.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)				$ 4,876,273,620.00									$ 4,876,273,620.00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			3.49%	$ 170,375,200.00									$ 170,375,200.00
	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA			1.88%	$ 91,814,181.00									$ 91,814,181.00
	PLAN DE GESTIÓN INTRGRAL DE OBRA - PGIO			2.44%	$ 118,842,344.00									$ 118,842,344.00
	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST			0.72%	$ 34,918,648.00									$ 34,918,648.00
	VALOR TOTAL				$ 5,292,223,993.00									$ 5,292,223,993.00

Ilustración 4. Balance presupuestal - General

Fuente. Elaboración propia

Capítulo 1

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES													
1.01	Localización y replanteo topografico	M	1,150.00	$ 8,447.00	$ 9,714,050.00	37.40	0.00		$ 315,917.80	$ -	$ -	1,187.40	$ 8,447.00	$ 10,029,967.80
1.02	Demolición de estructuras	M3	15.04	$ 261,523.00	$ 3,933,306.00	0.00	-13.84		$ -	-$ 3,620,365.71	$ -	1.20	$ 261,523.00	$ 312,940.29
1.03	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	134.00	$ 277,338.00	$ 37,163,292.00	0.00	-79.00		$ -	-$ 21,909,702.00	$ -	55.00	$ 277,338.00	$ 15,253,590.00
				Subtotal	$ 50,810,648.00				$ 315,917.80	-$ 25,530,067.71	$ -			$ 25,596,498.09

Ilustración 5. Balance presupuestal - capitulo 1

Fuente. Elaboración propia

Capítulo 2

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.0	EXPLANACION													
2.01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	2,285.85	$ 142,012.00	$ 324,618,130.00	1212.89	0.00		$ 172,244,934.68	$ -	$ -	3,498.74	$ 142,012.00	$ 496,863,064.68
2.02	Excavación manual en material comun Andenes, incluye retiro.	M3	388.80	$ 164,149.00	$ 63,821,131.00	0.00	-202.57		$ -	-$ 33,251,662.93	$ -	186.23	$ 164,149.00	$ 30,569,468.07
				Subtotal	$ 388,439,261.00				$ 172,244,934.68	-$ 33,251,662.93	$ -			$ 527,432,532.75

Ilustración 6. Balance presupuestal - capitulo 2
Fuente. Elaboración propia

Capítulo 3

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.0	ESTRUCTURA													
3.01	Material seleccionado, tipo terraplen (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	2,138.40	$ 111,739.00	$ 238,942,678.00	0.00	-848.47		$ -	-$ 94,807,189.33	$ -	1,289.93	$ 111,739.00	$ 144,135,488.67
3.02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1,306.20	$ 153,958.00	$ 201,099,940.00	0.00	-95.80		$ -	-$ 14,749,176.40	$ -	1,210.40	$ 153,958.00	$ 186,350,763.60
3.03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	252.72	$ 132,590.00	$ 33,508,145.00	31.14	0.00		$ 4,128,852.60	$ -	$ -	283.86	$ 132,590.00	$ 37,636,997.60
3.04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1,285.03	$ 1,357,626.00	$ 1,744,590,139.00	0.00	-94.81		$ -	-$ 128,716,521.06	$ -	1,190.22	$ 1,357,626.00	$ 1,615,873,617.94
3.05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	107.88	$ 824,673.00	$ 88,965,723.00	0.00	-32.09		$ -	-$ 26,463,756.57	$ -	75.79	$ 824,673.00	$ 62,501,966.43
3.06	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	192.38	$ 1,232,108.00	$ 237,032,937.00	0.00	-99.27		$ -	-$ 122,311,361.16	$ -	93.11	$ 1,232,108.00	$ 114,721,575.84
3.07	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1,603.20	$ 77,884.00	$ 124,863,629.00	0.00	-48.16		$ -	-$ 3,750,893.44	$ -	1,555.04	$ 77,884.00	$ 121,112,735.56
3.08	Obra de estructura Hidraulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	7.20	$ 2,338,637.00	$ 16,838,186.00	0.00	-1.20		$ -	-$ 2,806,364.40	$ -	6.00	$ 2,338,637.00	$ 14,031,821.60
3.09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8,281.25	$ 14,927.00	$ 123,614,219.00	148.02	0.00		$ 2,209,494.54	$ -	$ -	8,429.27	$ 14,927.00	$ 125,823,713.54
3.10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	1,376.03	$ 13,303.00	$ 18,305,327.00	3205.97	0.00		$ 42,649,018.91	$ -	$ -	4,582.00	$ 13,303.00	$ 60,954,345.91
3.11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	5,145.12	$ 13,977.00	$ 71,913,342.00	0.00	-1231.07		$ -	-$ 17,206,665.39	$ -	3,914.05	$ 13,977.00	$ 54,706,676.61
3.12	Acero de refuerzo para Canastillas Metalica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	1,783.20	$ 68,009.00	$ 121,273,649.00	0.00	-13.60		$ -	-$ 924,922.40	$ -	1,769.60	$ 68,009.00	$ 120,348,726.60
3.13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y ,25m de diametro.	M2	916.11	$ 208,660.00	$ 191,155,513.00	0.00	-29.31		$ -	-$ 6,115,824.60	$ -	886.80	$ 208,660.00	$ 185,039,688.40
3.14	Estampado de Loseta Tactil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	2,300.00	$ 15,773.00	$ 36,277,900.00	0.00	-1363.22		$ -	-$ 21,502,069.06	$ -	936.78	$ 15,773.00	$ 14,775,830.94
3.15	Estampado de Loseta Tactil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	63.00	$ 51,918.00	$ 3,270,834.00	0.00	-10.50		$ -	-$ 545,139.00	$ -	52.50	$ 51,918.00	$ 2,725,695.00
				Subtotal	$ 3,251,652,161.00				$ 48,987,366.05	-$ 439,899,882.81	$ -			$ 2,860,739,644.24

Ilustración 7. Balance presupuestal - capitulo 3
Fuente. Elaboración propia

Capítulo 4

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.0	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.													
4.01	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000.	UN	50.00	$ 17,912,785.00	$ 895,639,250.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	50.00	$ 17,912,785.00	$ 895,639,250.00
4.02	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50.00	$ 5,794,646.00	$ 289,732,300.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	50.00	$ 5,794,646.00	$ 289,732,300.00
				Subtotal	$ 1,185,371,550.00				$ -	$ -	$ -			$ 1,185,371,550.00

Ilustración 8. Balance presupuestal - capitulo 4
Fuente. Elaboración propia

Capítulo 5

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.0	ITEM NO PREVISTOS													
NP 1	Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	M2	-	$ 12,652.00	$ -		0.00	6832.46	$ -	$ -	$ 86,444,283.92	6,832.46	$ 12,652.00	$ 86,444,283.92
NP 2	Suministro y colocación de piedra entre diamentros 0.30 y 0.80 m	M3	-	$ 394,576.00	$ -		0.00	204.00	$ -	$ -	$ 80,493,504.00	204.00	$ 394,576.00	$ 80,493,504.00
NP 3	Renivelación de cunetas existentes	ML	-	$ 132,405.00	$ -		0.00	215.00	$ -	$ -	$ 28,467,075.00	215.00	$ 132,405.00	$ 28,467,075.00
NP 4	Construcción de gaviones para proteccion de taludes	M3	-	$ 446,604.00	$ -		0.00	183.00	$ -		$ 81,728,532.00	183.00	$ 446,604.00	$ 81,728,532.00
				Subtotal	$ -				$ -	$ -	$ 277,133,394.92			$ 277,133,394.92

Ilustración 9. Balance presupuestal - capitulo 5
Fuente. Elaboración propia

Tabla 7. Balance final del proyecto

ALCANCE		VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	ADICION REQUERIDA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR	**CONTRATO DE OBRA**	$ 5.292.223.993 **3717.8 SMMLV 2025**	$5.292.223.993	**$ 0,00**
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	$ 213.359.253	$ 213.359.253	**$ 0,00**

Fuente. Elaboración propia

3.2.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Esquema de financiación actual del proyecto es:

Tabla 8. Esquema financiero actual

PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"		
ENTIDAD APORTANTE	**TIPO DE RECURSO**	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**VALOR**
GOBERNACION DE BOLIVAR	BANCA COMERCIAL (Crédito)	2026	$ 5.292.223.993
GOBERNACION DE BOLIVAR	BANCA COMERCIAL (Crédito)	2026	$ 213.359.253
		VALOR TOTAL	**$ 5.505.583.246**

Fuente. Elaboración propia

Atendiendo a todo lo expuesto anteriormente, esta interventoría se permite otorgar el **AVAL** para proceder con la modificatoria, teniendo en cuenta las mayores y menores cantidades a ejecutar y la inclusión de los ítems no previstos, de acuerdo a las razones expuestas en el presente documento, y cuya modificación contractual NO impacta el costo inicial del Proyecto, mantiene el equilibrio económico, y tampoco modifica el plazo contractual.

3.3 RAZONES JURÍDICAS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN

La solicitud de ajuste del proyecto identificado por el radicado en el banco de proyectos con el Código 202500000022952, se fundamenta en que la modificación de contratos públicos es procedente bajo los principios de equilibrio económico, buena fe y necesidad de cumplir los fines estatales, por lo que el estado colombiano permite ajustes por fuerza mayor, imprevisión o mutuo acuerdo, siempre que no cambien el objeto esencial ni superen límites de adición, en cumplimiento a la normatividad legal vigente:

- **Ley 80 de 1993:** Artículos 13, 16 y 40 (Régimen general y modificaciones
- **Sentencia C-308 de 2025 (Relatoría ANCP-CCE):** Sobre la procedencia de la modificación y límites
- **Ley 1882 de 2018:** Disposiciones para fortalecer la contratación y modificaciones
- **Consejo de Estado:** Concepto 2389 de 2018 sobre contratos financiados por organismos multilaterales
- **Ley 2056 de 2020** reglamentada por el Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.1.2.14. modificado en su Artículo 1.2.1.2.14, por el decreto 1142 de 2021 ordena lo siguiente: "(…) Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el alcance de este, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización.

Por tanto, entendiendo el marco de los antecedentes en el que se desarrollaron las necesidades de modificación, a saber:

- Que para la ejecución del proyecto con código BPIN 202500000022952, se abrió el Proceso de Contratación número LIC-SI-010-2025, mediante Resolución No. 2519 del 07 de julio de 2025.

- Que del proyecto con código BPIN 202500000022952, se adjudicó el contrato de obra mediante Resolución No. 3607 del 8 de septiembre de 2025 a CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C por un valor de $5.292.223.993 y el contrato de interventoría a LA EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR –

RUTA B por un valor de $213.359.253, quedando un saldo disponible en el proyecto para ambos contratos por valor de $234,127,106.00 no comprometidos del rubro inicialmente aprobado.

- Que entre la Gobernación de Bolívar y el CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C se celebró el contrato de obra No. 2748 de 2025, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR".

- Que entre la Gobernación de Bolívar y la EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR – RUTA B se celebró el contrato de gerencia integral No. 2638 de 2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORIA A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLIVAR".

- Que entre la EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR – RUTA B y COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA SAS se celebró el contrato de interventoría 17-2025 PSD cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y LA CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA, MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

- Que el valor de los CDP iniciales y ordenanza de vigencias futuras del proyecto ascienden a $5,739,710,352; sin embargo, el valor contratado por la Gobernación de Bolívar corresponde a la suma de $5.505.583.246, de los cuales $5.292.223.993 son para obra y $213.359.253 para la interventoría.

- Que dichos contratos se iniciaron el 5 de diciembre de 2025, como consta en las Actas de inicio firmadas por el Supervisor de Interventoría, el Representante Legal de la Interventoría y el Representante Legal del Contratista de obra.

- Para la ejecución del proyecto se suscribió un (1) contrato de obra y un (1) contrato de gerencia integral, y que de este segundo se derivó un (1) contrato de interventoría.

- Que el proyecto no ha sido objeto de suspensiones desde su iniciación.

- Que el 26 de marzo de 2026 se suscribió un ACTA ACLARATORIA No 1 al contrato de obra No. 2748 de 2025 en el que se aclara que el objeto de intervención es la CALLE 4, no la carrera 4, quedando como objeto contractual: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR".**

- El presente ajuste no cambia el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión y no incrementa el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50%.

Podemos resumir que el presente ajuste:

- Es presentado por mayores cantidades de obra e Ítems no previstos que se compensaron con las cantidades y valores inicialmente contratados, manteniendo el valor del proyecto, las especificaciones técnicas y estudios que soportan la viabilidad del proyecto, las metas establecidas en los productos y sus indicadores, por lo que no se hace necesaria una adición de recursos, por lo que esta interventoría solicita a la Entidad Ejecutora un acto modificatorio de balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos y envía los debidos anexos.

- Es acorde con las disposiciones normativas que regulan las modificaciones a los contratos públicos, en consecuencia, se justifica jurídicamente que lo solicitado sea aprobado por la Entidad Ejecutora, a efectos de poder ejecutar las mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos en el proyecto.

4. MODIFICACIÓN AVALADA POR INTERVENTORÍA.

Tras la verificación de los estudios y diseños y de necesidades emergentes, no evidenciadas en el alcance inicial del proyecto, se hizo necesaria la optimización y actualización de las necesidades técnicos para garantizar la estabilidad y dar cumplimiento al alcance inicial establecido, derivándose una la solicitud de modificación contractual enmarcada en las causas de mayores y menores cantidades de obra e ítem no previstos, que No requieren adición de recursos al proyecto, ni adición de tiempo para la ejecución de las mayores cantidades e ítem no previstos.

Con base en las razones fácticas expuestas en el presente documento, esta interventoría **RATIFICA** la pertinencia de las necesidades y encuentra procedente aprobar y dar trámite al Acta modificatoria No 1, recomendando a la GOBERNACION DE BOLIVAR, entidad contratante:

Adoptar los ajustes en las cantidades de obra del presupuesto del Contrato de Obra Pública No. 2748 de 2025 y la inclusión de actividades no previstas, las cuales NO incrementan el valor contractual conforme a la propuesta económica anexa a la presente justificación.

Lo anterior basado en:

- Que procede la solicitud de ajuste toda vez que no se cuente con acto administrativo de cierre.
- Que las modificaciones resultantes de la solicitud de ajuste se agrupan en las categorías de mayores y menores cantidades de obra e ítem no previstos.
- Que las cantidades requeridas en el presente ajuste no han sido ejecutadas, lo anterior se puede verificar en las actas parciales de pago y en los informes de seguimiento.
- Que las cantidades e ítem no previstos requeridos en el presente ajuste no se ejecutarán hasta tanto no estén previamente autorizadas mediante la suscripción de acta modificatoria.
- Que el ajuste No cambia la localización inicial del proyecto
- Que el ajuste No cambia el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión, ni altera las actividades ni el alcance
- Que el ajuste No modifica la población objetivo
- Que el ajuste No disminuye la cantidad de beneficiarios del proyecto

- Que el ajuste No reduce la meta de los productos previstos en el proyecto y no cambia la meta de los indicadores de productos
- Que hemos verificado que el valor de los ítems no previstos, sumado a los ítems contractuales debidamente balanceados, no superan el valor del contrato, tasado en: $ 5.292.223.993
- Que las soluciones planteadas en el presente ajuste pretenden garantizar la correcta ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del proyecto

De esta forma queda expedida nuestra certificación de razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste del proyecto para que la entidad contratante donde se rinde nuestro concepto sobre el particular, no sin antes manifestar que estamos en completa disposición ante cualquier aclaración y/o complementación sobre el particular. Sin perjuicio de las observaciones y pronunciamientos que la Entidad contratante pueda considerar al respecto, dado que es finalmente el ordenador del gasto quien tiene la facultad final de aprobar o no las consideraciones expuestas por esta interventoría.

Para constancia se firma en Cartagena a los Veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2026.

ANDRES FELIPE QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA SAS

Copia: Contratista de obra

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEM NO PREVISTOS				Version: 1
CONTRATO	No. 2748 DE 2025	Valor Inicial	$ 5,292,223,993.00	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Anticipo	$ -	
CONTRATISTA	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C	Adición	$ -	
INTERVENTORIA	EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR RUTA B / COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA	Valor final	$ 5,292,223,993.00	Fecha de presentación: Mayo 15 de 2026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR			
PLAZO	9 meses			

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**													
1.01	Localización y replanteo topografico	M	1,150.00	$ 8,447.00	$ 9,714,050.00	37.40	0.00		$ 315,917.80	$ -	$ -	1,187.40	$ 8,447.00	$ 10,029,967.80
1.02	Demolición de estructuras	M3	15.04	$ 261,523.00	$ 3,933,306.00	0.00	-13.84		$ -	-$ 3,620,365.71	$ -	1.20	$ 261,523.00	$ 312,940.29
1.03	Reconexión domiciliaria acueducto	UN	134.00	$ 277,338.00	$ 37,163,292.00	0.00	-79.00		$ -	-$ 21,909,702.00	$ -	55.00	$ 277,338.00	$ 15,253,590.00
				Subtotal	**$ 50,810,648.00**				**$ 315,917.80**	**-$ 25,530,067.71**	**$ -**			**$ 25,596,498.09**
2.0	**EXPLANACION**													
2.01	Corte, nivelación de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	M3	2,285.85	$ 142,012.00	$ 324,618,130.00	1212.89	0.00		$ 172,244,934.68	$ -	$ -	3,498.74	$ 142,012.00	$ 496,863,064.68
2.02	Excavación manual en material comun Andenes, incluye retiro.	M3	388.80	$ 164,149.00	$ 63,821,131.00	0.00	-202.57		$ -	-$ 33,251,662.93	$ -	186.23	$ 164,149.00	$ 30,569,468.07
				Subtotal	**$ 388,439,261.00**				**$ 172,244,934.68**	**-$ 33,251,662.93**	**$ -**			**$ 527,432,532.75**
3.0	**ESTRUCTURA**													
3.01	Material seleccionado, tipo terraplen (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	2,138.40	$ 111,739.00	$ 238,942,678.00	0.00	-848.47		$ -	-$ 94,807,189.33	$ -	1,289.93	$ 111,739.00	$ 144,135,488.67
3.02	Subbase granular, tipo C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	1,306.20	$ 153,958.00	$ 201,099,940.00	0.00	-95.80		$ -	-$ 14,749,176.40	$ -	1,210.40	$ 153,958.00	$ 186,350,763.60
3.03	Material Seleccionado para base andenes (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	252.72	$ 132,590.00	$ 33,508,145.00	31.14	0.00		$ 4,128,852.60	$ -	$ -	283.86	$ 132,590.00	$ 37,636,997.60
3.04	Concreto para estructura 245kg/cm² (3.500psi) Pavimento.	M3	1,285.03	$ 1,357,626.00	$ 1,744,590,139.00	0.00	-94.81		$ -	-$ 128,716,521.06	$ -	1,190.22	$ 1,357,626.00	$ 1,615,873,617.94
3.05	Batea en concreto para estructura 245 kg/ cm² (3.500 psi), e=0,30m.	M2	107.88	$ 824,673.00	$ 88,965,723.00	0.00	-32.09		$ -	-$ 26,463,756.57	$ -	75.79	$ 824,673.00	$ 62,501,966.43
3.06	Andenes en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), e= 0,10 m.	M3	192.38	$ 1,232,108.00	$ 237,032,937.00	0.00	-99.27		$ -	-$ 122,311,361.16	$ -	93.11	$ 1,232,108.00	$ 114,721,575.84
3.07	Bordillos en Concreto 210kg/cm² (3.000psi), 0,15x0,20m.	M	1,603.20	$ 77,884.00	$ 124,863,629.00	0.00	-48.16		$ -	-$ 3,750,893.44	$ -	1,555.04	$ 77,884.00	$ 121,112,735.56
3.08	Obra de estructura Hidraulica descarga lateral con rejillas de ventana, en concreto 3.000 psi reforzado.	M	7.20	$ 2,338,637.00	$ 16,838,186.00	0.00	-1.20		$ -	-$ 2,806,364.40	$ -	6.00	$ 2,338,637.00	$ 14,031,821.60
3.09	Acero de refuerzo para Dovelas (Barras pasa juntas) de transferencias placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	8,281.25	$ 14,927.00	$ 123,614,219.00	148.02	0.00		$ 2,209,494.54	$ -	$ -	8,429.27	$ 14,927.00	$ 125,823,713.54
3.10	Acero de refuerzo para Barras de amarre, placa de rodadura, (Resistencia de 4.200kg/cm² (60.000psi).	KG	1,376.03	$ 13,303.00	$ 18,305,327.00	3205.97	0.00		$ 42,649,018.91	$ -	$ -	4,582.00	$ 13,303.00	$ 60,954,345.91
3.11	Acero de refuerzo para Bordillos (Resistencia (60.000psi y 40.000psi), /ML.	KG	5,145.12	$ 13,977.00	$ 71,913,342.00	0.00	-1231.07		$ -	-$ 17,206,665.39	$ -	3,914.05	$ 13,977.00	$ 54,706,676.61
3.12	Acero de refuerzo para Canastillas Metalica de Sujeción Resistencia (40.000psi)/ML	KG/M	1,783.20	$ 68,009.00	$ 121,273,649.00	0.00	-13.60		$ -	-$ 924,922.40	$ -	1,769.60	$ 68,009.00	$ 120,348,726.60
3.13	Piedra pegada en concreto 3.000 psi y piedra rajón entre 0,15 y ,25m de diametro.	M2	916.11	$ 208,660.00	$ 191,155,513.00	0.00	-29.31		$ -	-$ 6,115,824.60	$ -	886.80	$ 208,660.00	$ 185,039,688.40
3.14	Estampado de Loseta Tactil Guía Curva de 0,40X0,40CM (Invidente)	M	2,300.00	$ 15,773.00	$ 36,277,900.00	0.00	-1363.22		$ -	-$ 21,502,069.06	$ -	936.78	$ 15,773.00	$ 14,775,830.94
3.15	Estampado de Loseta Tactil Alerta de 0,40X0,40CM (Tipo Toperol)	M2	63.00	$ 51,918.00	$ 3,270,834.00	0.00	-10.50		$ -	-$ 545,139.00	$ -	52.50	$ 51,918.00	$ 2,725,695.00
				Subtotal	**$ 3,251,652,161.00**				**$ 48,987,366.05**	**-$ 439,899,882.81**	**$ -**			**$ 2,860,739,644.24**
4.0	**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DEFINEWA DSML2000, POSTES, REDES Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CORREDOR VÍAL, VÍA LA REDONDA.**													
4.01	Sistema de iluminación solar de 8000 lumines, modelo DEFINEWA DSML2000.	UN	50.00	$ 17,912,785.00	$ 895,639,250.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	50.00	$ 17,912,785.00	$ 895,639,250.00
4.02	Poste de concreto, Brazo, aterramiento y accesorios de sujeción.	UN	50.00	$ 5,794,646.00	$ 289,732,300.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	50.00	$ 5,794,646.00	$ 289,732,300.00
				Subtotal	**$ 1,185,371,550.00**				**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ 1,185,371,550.00**

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Ruta B

CINCO

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEM NO PREVISTOS

Version: 1

CONTRATO	No. 2748 DE 2025	Valor Inicial	$ 5,292,223,993.00
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	Anticipo	$ -
CONTRATISTA	CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C	Adición	$ -
INTERVENTORIA	EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR RUTA B / COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA	Valor final	$ 5,292,223,993.00
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR		
PLAZO	9 meses		

Fecha de presentación:
Mayo 15 de 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Nº	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL INICIAL				CANTIDADES			VALORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES	MENORES	NP	MAYORES	MENORES	NP	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.0	**ITEM NO PREVISTOS**													
NP 1	Suministro y colocación de Geotextil NT 2500	M2	-	$ 12,652.00	$ -		0.00	6832.46	$ -	$ -	$ 86,444,283.92	6,832.46	$ 12,652.00	$ 86,444,283.92
NP 2	Suministro y colocación de piedra entre diamentros 0.30 y 0.80 m	M3	-	$ 394,576.00	$ -		0.00	204.00	$ -	$ -	$ 80,493,504.00	204.00	$ 394,576.00	$ 80,493,504.00
NP 3	Renivelación de cunetas existentes	ML	-	$ 132,405.00	$ -		0.00	215.00	$ -	$ -	$ 28,467,075.00	215.00	$ 132,405.00	$ 28,467,075.00
NP 4	Construcción de gaviones para proteccion de taludes	M3	-	$ 446,604.00	$ -		0.00	183.00	$ -		$ 81,728,532.00	183.00	$ 446,604.00	$ 81,728,532.00
				Subtotal	**$ -**				**$ -**	**$ -**	**$ 277,133,394.92**			**$ 277,133,394.92**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 4,876,273,620.00**				**$ 221,548,218.53**	**-$ 498,681,613.45**	**$ 277,133,394.92**			**$ 4,876,273,620.00**

	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 30%)		**$ 4,876,273,620.00**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	**3.49%**	**$ 170,375,200.00**
	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	**1.88%**	**$ 91,814,181.00**
	PLAN DE GESTIÓN INTRGRAL DE OBRA - PGIO	**2.44%**	**$ 118,842,344.00**
	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**0.72%**	**$ 34,918,648.00**
	VALOR TOTAL		**$ 5,292,223,993.00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	**A=**	24.00%
IMPREVISTO	**I=**	1.00%
UTILIDAD	**U=**	5.00%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30.00%

KATTIA ONATE ARIAS
Representante legal
Consorcio Bolivar Avanza E&C
CONTRATISTA

ANDRES MAURICIO QUINTERO
Representante Legal
Compañía de Interventorias y consultorias de la costa SAS
INTERVENTORÍA

DOCUMENTACION DE SOPORTE

Certificación de razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste financiero del proyecto

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

FECHA:	Diciembre 12 de 2025
LUGAR DE REUNIÓN:	Secretaría de infraestructura – Gobernación de Bolívar
HORA DE INICIO:	08:00 am
HORA DE FINALIZACION:	09:00 am

1. PARTICIPANTES

Ver lista de asistencia.

2. TEMAS A TRATAR Y/O PUNTOS DE DISCUSIÓN

No	Descripción
1	Validación y revisión técnica de estudios y diseños por parte del contratista.
2	Presentación y análisis de condiciones físicas, geotécnicas y ambientales evidenciadas al iniciar ejecución de campo de actividades contractuales.
3	Compromisos de las partes para el próximo comité de obra.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida y agradece a los participantes haber asistido a la reunión convocada por la Ing. Laura Vitola, secretaria de infraestructura del departamento, quien concede la palabra a la interventoría para liderar la reunión.

La interventoría procede a exponer que el contratista mediante oficio COP-No. 2748-25-006 remitió los hallazgos de carácter técnico que fueron evidenciados durante la ejecución de las actividades contractuales, así como cantidades de obras revisadas según levantamiento topográfico; el contratista procede a compartir las observaciones, así:

TRAMO 1: K0+000 al K0+810 – Vía perimetral a la ciénaga:

- Se detectó que entre las abscisas K0+450 al K0+480 se presenta una fuerte erosión, causada por el oleaje y las mareas propias de la dinámica ambiental de la ciénaga la redonda, por tanto, se determina la necesidad técnica de estructurar una obra de protección para esta zona, que confine lateralmente el pavimento, blinde la estructura de soporte de la vía y garantice la estabilidad de las obras a construir.
- En la abscisa K0+485, se encuentra un árbol que presenta interferencia con la futura calzada del margen izquierdo de la vía, por lo que se solicita sea realizada la remoción del mismo.
- Debido a la cercanía de la ciénaga con las obras a construir, el consorcio Bolívar Avanza E&C realizó tres (3) apiques en el tramo en cuestión, encontrándose presencia de agua a 0.4m y 0.5m de profundidad; Ante esta condición física sobreviniente, se establece que el método constructivo requerirá de un plan de manejo de aguas. Se advierte que esta complejidad operativa (desarrollo de las actividades con el nivel freático presente), será

considerada en la programación para modular los rendimientos constructivos reales de las actividades que se ven afectados por tal condición

TRAMO 2: K0+000 al K0+340 – Carrera 4:

- Durante las labores de topografía, se identificó una variación altimétrica de hasta 0.15m entre la cota de acabado de los bordillos existentes sobre el borde derecho con los del borde izquierdo, condición que genera un peralte que terminara reflejándose en ondulaciones pronunciadas en la vía a construir; para dicha condición, se propone una nivelación técnica de las cunetas, de modo que se unifiquen las pendientes funcionales, y las losas de pavimento muran sobre el vértice de las mismas para lograr la eliminación de las ondulaciones pronunciadas en la rasante del pavimento.
- Se evidencia que los tramos de placa huella existentes, se encuentran en perfecto estado de conservación, estabilidad y funcionalidad, por lo que se sugiere mantenerlas.
 Placa huellas existentes:
 - K0+280 al K0+288 = 8 ml
 - K0+320 al K0+366,8 = 6,80 ml
 - K0+360 al K0+366,8 = 6,80 ml
 - K0+379 al K0+385,8 = 6,80 ml
- Se valida que en la documentación técnica de diseño se detalla la instalación de Geotextil no tejido 2500, como elemento de separación y estabilización de la subrasante para el material de naturaleza no cohesiva. Al identificarse la necesidad de formalizar su medición independiente en el presupuesto, se procede a su incorporación técnica para garantizar el control riguroso de cantidades de obra y el aseguramiento de la calidad de las obras.
- Se informa, que de acuerdo a la socialización se está a la espera por parte del contratista (construcción del alcantarillado) los planos y programación de dichas obras y/o la articulación de una mesa articulada, a fin de evitar traumatismos e interferencias entre los frentes de trabajo de ambos contratistas.

Terminado el tratamiento de estos puntos, la ing Laura Vitola, procede a indicar, que procederá a invitar a la secretaria de infraestructura de Santa Catalina, a ser un participante activo dentro del proyecto en razón de coordinar los trabajos de alcantarillado con la pavimentación de la vía, además de ser apoyo en las decisiones técnicas, al ser los estructuradores del proyecto, y beneficiarios de su ejecución.

4. OBSERVACIONES		
6. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA		
Todos los temas quedaron aclarados y/o con compromisos de gestión?		
☐ Si	☐ No	

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

Si la respuesta es No, justifique:			
7. COMPROMISOS			
No.	**Tarea**	**Responsable**	**Fecha de entrega**
1	Revisión de placa huellas para aprobar mantenerlas	Secretaria de infraestructura Municipal (Santa Catalina)	Diciembre 16/2025
2	Programar reunión con la Alcaldía de Santa Catalina	Secretaria de infraestructura departamental	Diciembre 16/2025
3	Información sobre procedimiento ambiental del proyecto (si aplicare)	Secretaria de infraestructura Municipal (Santa Catalina)	Diciembre 16/2025

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, se hace la respectiva lectura, se pone a consideración de los participantes. Se procede a aprobar el contenido del acta por unanimidad y se da por finalizada la reunión.

Gobernación de Bolívar	Código: FP-SG-FO-02
Macroproceso : Construcción, Supervisión e Interventoría	Versión: 1
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha: 02/12/2024
Formato Registro de Asistencia a reuniones y Actividades institucionales	Pág. 1 de 1

EVENTO O ACTIVIDAD: Mesa técnica	TEMA:	RESPONSABLE:	
MODALIDAD: Virtual ☐ Plataforma: _____ Presencial ☑ Lugar: Sec. Infra. Gobernación		FECHA: Dic/12/2025	HORA INICIO: 8:00 am

No.	NOMBRE Y APELLIDO(S)	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Katira Ortega A	1065568789	Contratista	R Legal	3153086895	consorciobolivar2025@gmail.com	
2	Efrain Marimon	73104376	Sup. Gob. 1501.	Supervisor	3107073421	efrainmarimon@gmail.com	
3	Gina M. Laguna M.	1128059654	Interventoria	Gte proy.	3136843744	cincoloma de arena@gmail.com	
4	José Hernández M	15'030.142	Contratista	Director	3122000004	Pachohernandez@hotmail.com	
5	Gina L. Laguna M.	45'558592	Coord. Int.	Coord. Int.	3106382100	lina.laguna@gmail.com	
6	Jaime M. Vitola C	45.586.289	Gobol.	Sec Inf.	3165284305	jvitola@bolivar.gov.co	

Nota. Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrito.
Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas en los canales oficiales.
Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.bolivar.gov.co

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

FECHA:	Febrero 13 de 2026
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual
HORA DE INICIO:	08:00 am
HORA DE FINALIZACION:	09:00 am

1. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Entidad
Katia Oñate Arias	Rep. Legal. Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
José Francisco Hernández	Director de Obra – Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Laura Melisa Vitola Cuadro	Secretaria de Infraestructura	Gobernación de Bolívar
Efraín Marimon Matorel	Supervisor de contrato de interventoría	Gobernación de Bolívar
Luis Pérez Calonge	Interventoría	Empresa Promotora de Bolívar – Ruta B
Yira Marcela Laguna	Interventoría - delegada	Compañía de Interventorías y Consultorías de la Costa SAS
Elder Gaviria	Secretario de Infraestructura	Alcaldía Municipal de Santa Catalina

2. TEMAS A TRATAR Y/O PUNTOS DE DISCUSIÓN

No	Descripción
1	Reporte de avances y estado de la obra
2	Revisión de compromisos de mesa técnica del 16 de enero de 2026 y visita del 27 de enero de 2026
3	Nuevos compromisos de las partes para la próxima mesa técnica

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida y agradece a los participantes su asistencia a la reunión convocada por la Ing. Laura Vitola, secretaria de infraestructura del departamento, quien solicita sean informados los avances físicos y estado general de la obra.

La interventoría delegada procede a informar que, a fecha de 5 de febrero de 2026, la obra registra un avance de 7.12% vs un 7.28% programado, con una leve desviación, sin embargo, informa que desde el día 1 de febrero, hasta la fecha, no se han podido ejecutar ningún tipo de actividades de

obra debido a un fenómeno meteorológico atípico consistente en un frente frio y marea alta que ha inundado la vía, imposibilitado el ingreso de vehículos y materiales a la obra.

Este hecho de fuerza mayor, no atribuible al contratista, hizo que se suspendieran temporalmente las labores de campo, sin embargo, se resalta la labor de gestión social y apoyo comunitario adelantada por contratista durante dicha contingencia ambiental.

A solicitud de la secretaria de infraestructura, se informa por la representante legal del contratista de obra, que el avance reportado se encuentra representado en que actividades de corte y retiro de materiales, y conformación de la estructura de soporte del pavimento, manifestando que se encuentran 120 ml sobre el carril izquierdo con la estructura de pavimento completa, adicional a la conformación de la rotonda que ya se encuentra estabilizada y lista para la colocación de concreto.

Respecto al estado de las obras de alcantarillado sobre la Carrera 4, el director de obra del contratista manifiesta que el contratista del alcantarillado esta teniendo bajos rendimientos, reiterando la importancia de iniciar la construcción de los manholes y coordinar actividades de entrega de áreas; ante lo expuesto, la Ing. Vitola, solicita al secretario de infraestructura municipal su apoyo en el seguimiento y optimización administrativa con la gerencia de dicho proyecto de saneamiento básico con el objetivo es normalizar el ritmo de sus actividades operativas a la brevedad y garantizar la entrega oportuna de la subrasante y así poder continuar con las actividades programadas de pavimentación de la vía.

El ingeniero Efraín Marimon, en su calidad de supervisor, interviene y solicita al contratista que indique cual es el plan de acción a implementar para dar continuidad a las actividades de obra una vez cesen las condiciones climáticas adversas, a lo que el ing. José Hernández, director de obra, a informa que el avance requiere que se superen las condiciones actuales de terreno (inundado) y continuar con la calzada que se trae, y que, para ello se necesita que la alcaldía realice la tala del árbol que se solicitó retirar, bajo el compromiso de la compensación forestal aplicable con otros individuos arbóreos por parte del contratista.

Ante la consulta de la Secretaría Departamental sobre la vulnerabilidad del proyecto frente a las mareas altas e inundaciones por el frente frio, el director de obra del contratista confirma la suficiencia de los niveles planteados para las estructuras, manifestando que la estructura de la rotonda se comportó de forma óptima, manteniéndose su nivel 10 cm por encima de la

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

inundación. Esto garantiza que la cota de acabado del pavimento hidráulico final se ubicará aproximadamente +30 cm por encima del nivel de marea máxima registrada. No obstante, recalca la necesidad de priorizar la inclusión de la obra de protección marginal (Piedra Malecón) a la altura de la abscisa K0+480 para mitigar las socavaciones marginales evidenciadas en condiciones climáticas normales y agravadas por el evento climático actual.

Finalmente, el contratista de obra reitera la importancia formalizar la autorización de la creación de los ítem no previstos manifiestos desde el mes de diciembre, incluidos los gaviones que se requieren para la estabilización de los taludes, condición que se evidenció al iniciar el corte de los taludes para obtener los anchos de calzada requeridos por el proyecto, y que pudieron constatar la interventoría, supervisión y los secretarios de infraestructura departamental y municipal, durante la visita del 27 de enero de 2026. Añade además que es imperativo iniciar el trámite de la primera acta parcial, una vez se pueda acceder al sitio de la obra para la colocación de concretos.

Se culmina la reunión siendo las 9 am, con el compromiso por parte de la alcaldía municipal de la tala del árbol (en la semana del 16 al 20 de febrero de 2026) y de los demás actores (interventoría y alcaldía de santa catalina) de analizar las condiciones, evaluar las soluciones y formalizarlas para su ejecución, pactando una mesa técnica para el día 17 de febrero del año en curso.

4. OBSERVACIONES

6. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA

Todos los temas quedaron aclarados y/o con compromisos de gestión?		
☐ Si	☐ No	
Si la respuesta es No, justifique:		

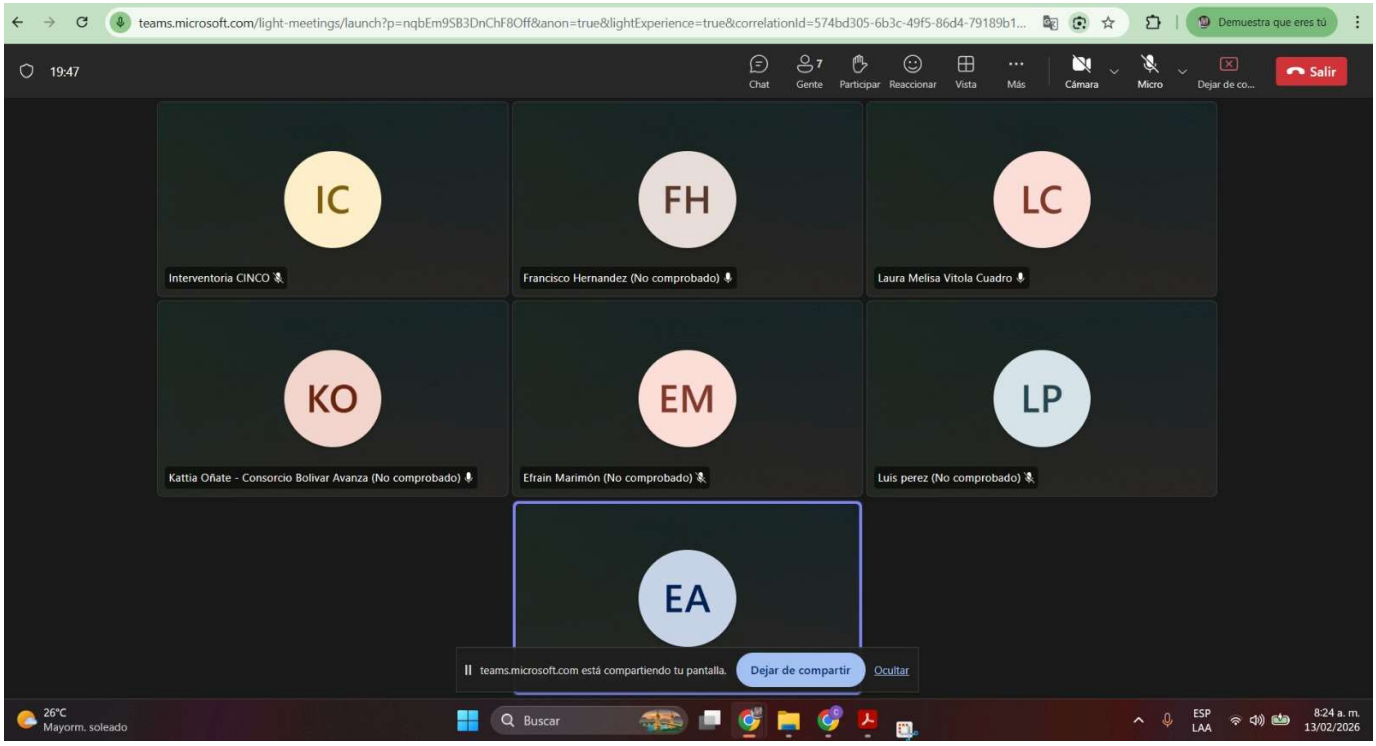
7. COMPROMISOS

No.	Tarea	Responsable	Fecha de entrega
1	Tala de árbol en K0+480	Secretaria de infraestructura Municipal	16 a 20 febrero 2026
2	Desarrollo de mesa técnica	Contratista de obra, Interventoría, secretaria de infraestructura Municipal	17 de febrero de 2026

A continuación, se deja evidencia de los intervinientes en el comité virtual. Se procede con la elaboración de la presente acta, se hace la respectiva lectura, se pone a consideración de los

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

participantes para obtener los Vo. Bo de aprobación de contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad; posterior a esto se da por finalizada la reunión.



ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

FECHA:	Febrero 17 de 2026
LUGAR DE REUNIÓN:	Secretaria de Infraestructura del municipio de Santa Catalina, Bolívar
HORA DE INICIO:	08:00 am
HORA DE FINALIZACION:	09:00 am

1. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Entidad
José Francisco Hernández	Director de Obra – Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Kattia Oñate Arias	Rep. Legal - Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Elder Gaviria	Secretario de Infraestructura	Alcaldía Municipal de Santa Catalina
Virgilio Girado Marrugo	Diseñador - Asesor	Alcaldía Municipal de Santa Catalina
Yira Marcela Laguna	Interventoría	Compañía de Interventoría y Consultorías de Colombia

2. TEMAS A TRATAR Y/O PUNTOS DE DISCUSIÓN

No	Descripción
1	Revisión de solicitud de creación de ítem no previstos presentados por contratista
2.	Revisión técnica de Geotextil
3.	Revisión técnica de punto crítico a la altura del K0+480
4.	Revisión técnica de renivelación de cunetas en Calle 4
5.	Revisión técnica de estabilización de taludes por cortes
6.	Formalización de actividades Complementarias (Ítems No Previstos) y nuevos Análisis de Precios Unitarios
7.	Balance de cantidades y refuerzo estructural preventivo

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida y agradece a los participantes haber asistido a la reunión convocada, El Secretario de Infraestructura expone que, tras el inicio de la etapa de intervención física, se han identificado variables geotécnicas y ambientales que requieren un ajuste dinámico de la ingeniería para asegurar la estabilidad de la obra y solicita al representante del contratista, Ing. José Francisco Hernández, inicie a exponer las necesidades y justificación técnica de los ítems no previstos según el orden de los temas a tratar:

1. <u>Ítem no previstos:</u> El ingeniero manifiesta que dentro de la solicitud presentada ante la interventoría y remitido al equipo de diseño el 19 de enero para revisión y aprobación, se presentan ítems no previstos que deben ser revisados y aprobados para la estabilidad de las obras, toda vez que al iniciar la intervención física se evidenciaron condiciones que, de no controlarse, podrían afectar la estabilidad y funcionalidad de las cobras a construir, los cuales son:

- Suministro e instalación de Geotextil
- Suministro e Instalación de piedra tipo malecón

- Renivelación de cunetas
- Estabilización de taludes

2. **Suministro e instalación de Geotextil**: Tras la validación técnica en los diseños, en sitio y el análisis de la geomorfología local expuesta tras el descapote, se determina la necesidad de robustecer la estructura de pavimento, a través de la **instalación de Geotextil** para mejorar la capacidad portante del suelo y asegurar la Subrasante. El comité avala la inclusión de geotextil como medida de aseguramiento de la calidad, previniendo la migración de finos y garantizando la vida útil de la inversión ante las condiciones específicas del terreno encontrado.

3. **Suministro e Instalación de Piedra tipo malecón:** este ítem se hace necesario para la **protección marginal de la vía** ante la dinámica ambiental manifiesta entre la abscisa k0+430 y la abscisa K0+464, que requiere atención especial pues presenta erosión por mareas altas en el sector de la Ciénaga La Redonda. Se propone utilizar la piedra tipo malecón con diámetros comprendidos entre 0,30m a 0,80m para constituir una barrera cuyo objetico será disipar la energía del oleaje, evitando que la fuerza del mar debilite la base de la estructura vial y provoque el socavamiento del terreno. El procedimiento constructivo consistirá en el acomodo de la piedra, el sellado de los intersticios (espacios entre rocas) con material de cantera para garantizar la estabilidad, y la posterior construcción del andén sobre esta superficie. También indica que se debe contemplar la colocación de geotextil antes de colocar las piedras, para evitar que los finos de la vía se filtren a las piedras. Esta disposición técnica permite, además, retirar el eje de la vía 3 metros respecto a la orilla de la piedra, creando una berma de protección que asegura la integridad de la calzada frente a la erosión costera.

4. **Renivelación de cunetas:** Con el objetivo de garantizar el monolitismo y la continuidad hidráulica entre la infraestructura existente (cunetas) en la Calle 4 y el nuevo pavimento, se determina la necesidad de re-nivelar las cunetas existentes mediante replantillado reforzado con malla electrosoldada de 4 mm y anclajes epóxicos. Esta medida de optimización de estas estructuras existentes previene riesgos de accidentes a transeúntes y vehículos y asegura la eficiencia del drenaje pluvial del sector.

5. **Estabilización de taludes:** Al iniciar las actividades de corte de calzadas y realizarlos en los taludes para llegar al ancho de la vía entre el K0+640 al K0+810, una vez se removió la capa vegetal, quedo expuesto un material arenoso, inestable, de naturaleza no cohesiva tal como el suelo en el sector circundante intervenido y característico de la variabilidad geológica de la zona, que con frecuencia se desliza hacia la vía ya conformada, situación evidenciada durante el recorrido realizado con los funcionarios de la gobernación de Bolívar y la secretaría de infraestructura municipal realizado el pasado 27 de enero de 2026; por lo que se requiere su estabilización y contención. El comité decide implementar sistemas de confinamiento mediante muros de gaviones, solución que facilita el drenaje natural y evita desprendimientos que comprometan la seguridad de los usuarios.

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

6. **Formalización de Actividades Complementarias (Ítems No Previstos):** Derivado de los hallazgos técnicos descritos y justificados, en aras de para garantizar la integridad estructural, se procede a discutir y analizar lo expuesto, validando la necesidad de las actividades solicitadas, así:

- Se ratifica la necesidad de la instalación de geotextil, como componente fundamental para la integridad de la estructura de pavimento dado que garantiza la separación de capas y evita la migración de finos, por tanto, se aprueba su inclusión dentro de las actividades contractuales.
- Se ratifica la necesidad de la instalación de la piedra malecón, considerando la actividad viable y pertinente para la protección y garantizar la estabilidad de la banca de la vía, por tanto, se procede a **avalarla**, con los materiales y procedimiento de ejecución propuestos por el contratista.
- Se ratifica la necesidad de renivelación de las cunetas a fin de garantizar el monolitismo y continuidad de los drenajes pluviales, se procede a dar el aval técnico para incluir el ítem al presupuesto contractual.
- Se ratifica la necesidad de la estabilización de los cortes realizados para eliminar el riesgo de deslizamiento y afectación de los transeúntes, a través del confinamiento del material con la construcción de gaviones que facilitarán el drenaje natural del talud y evitarán la pérdida de sección de la banca por desprendimientos, por tanto, se aprueba la viabilidad técnica para la creación del ítem.

En conclusión, se procede a avalar la inclusión de los ítems no previstos solicitados, ante lo cual, el contratista deberá presentar los Análisis de Precios Unitarios (APU) utilizando los precios de mercado del sector, los cuales serán validados por la Interventoría.

7. **Balance de cantidades y refuerzos estructurales preventivos:**

- Sobre Manholes y Rotonda: Se determina que se deben reforzar con acero de ½" las losas donde se encuentran los manholes (Calle 4) y la zona de retorno (rotonda – losas irregulares) para mitigar riesgos de asentamientos diferenciales ante las cargas de tráfico proyectadas.
- Ajuste de Movimiento de Tierras: Se autoriza el ajuste en cortes de talud (K0+640 – K0+810) para cumplir con el ancho de banca reglamentario y las normas de seguridad vial vigentes según la configuración topográfica real verificada.

Se culmina la reunión, con el compromiso por parte de la alcaldía municipal de analizar las posibles soluciones ante la interferencia de la vía con predios privados, y por el contratista de ajustar el balance según lo avalado en la presente reunión.

4. OBSERVACIONES		
6. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA		
Todos los temas quedaron aclarados y/o con compromisos de gestión?		
☐ Si	☐ No	
Si la respuesta es No, justifique:		

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

7. COMPROMISOS			
No.	**Tarea**	**Responsable**	**Fecha de entrega**
1	Revisión de memorias de cálculos y cantidades de obra presentadas	Secretaria de infraestructura Municipal	19 Febrero 2026
2	Revisión y análisis de ajuste / compensación financiera una vez formalizados los ajustes técnicos	Secretaria de infraestructura Municipal	19 Febrero 2026
3	Presentación del Balance Integral de Obra, incluyendo ítems aprobados y APU de ítems nuevos.	Contratista de obra	23 Febrero 2026

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, se hace la respectiva lectura, se pone a consideración de los participantes. A continuación, los Vo. Bo de aprobación de contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad; posterior a esto se da por finalizada la reunión.

Kattia Oñate Arias
Rep. Legal - Contratista de Obra
Consorcio Bolívar Avanza E&C

Elder Gaviria
Sec. Infraestructura
Alcaldía de Santa Catalina - formulador

Yira Marcela Laguna
Firma Rep. Interventoría delegada
Compañía de Interventoría y Consultorías de Colombia - CINCO

Virgilio Girado Mezugo
Director Equipo de diseño
Alcaldía de Santa Catalina - formulador

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA
Versión 0
Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

FECHA:	Febrero 20 de 2026
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía de Santa Catalina
HORA DE INICIO:	08:00 am
HORA DE FINALIZACION:	10:00 am

1. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Entidad
José Francisco Hernández	Director de Obra – Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Kattia Oñate Arias	Rep. Legal - Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Yira Marcela Laguna	Interventoría	Compañía de Interventoría y Consultorías de Colombia
Virgilio Girado Marrugo	Director del proyecto de diseño.	Alcaldía Municipal de Santa Catalina
Elder Gaviria	Secretario de Infraestructura	Alcaldía Municipal de Santa Catalina

2. TEMAS A TRATAR Y/O PUNTOS DE DISCUSIÓN

No	Descripción
1	Optimización de presupuesto por ajustes técnicos
2	Formalización de actividades complementarias (Ítems no previstos)

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión extendiendo un saludo de bienvenida y agradecimiento a los asistentes por su participación en la convocatoria realizada por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Santa Catalina, cuyo fin es dar seguimiento a los compromisos establecidos el pasado 17 de febrero para presentar propuesta ajustada a la Gobernación de Bolívar (entidad contratante) en próximo comité. Se procede a analizar los puntos planificados para la reunión:

1. **Optimización de presupuesto por ajustes técnicos:** Teniendo en cuenta la aprobación de la creación de los ítem no previstos, derivados de las condiciones actuales de la zona donde se ejecuta el proyecto, se hace necesario realizar un balance financiero de la obra, ante lo cual, como estrategia compensatoria de recursos, se aprueba el ajuste de la sección transversal (pasando de 6m a 5m – ancho libre en el tramo del K0+013 al K0+760 de la vía perimetral a la ciénaga) propuesto por el ente formulador. Esta medida permite equilibrar el balance financiero para cubrir las obras de estabilización y protección del pavimento, manteniendo la plena funcionalidad vial y garantizando la sostenibilidad del proyecto sin exceder el techo presupuestal asignado.

2. **Formalización de Actividades Complementarias (Ítems No Previstos):** Con la aprobación

Scanned with CamScanner

de ítems no previstos otorgada durante el Comité realizado el 17 de febrero de 2026, y la aprobación de la estrategia de compensación de recursos económicos (ajuste geométrico) aprobada en el presente comité por parte de la entidad formuladora, se reitera al contratista que deberá presentar a la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APU) bajo criterios de economía y mercado, los cuales serán validados para asegurar la transparencia en la inversión, con el respectivo balance de mayores y menores cantidades de obra. Realizado esto, la interventoría deberá presentar la solicitud de modificatoria del proyecto ante la entidad contratante y poder dar continuidad a la presente gestión.

AVAL TÉCNICO Y CIERRE

Tras el análisis detallado de las condiciones físicas del terreno y los requerimientos técnicos discutidos los días 17 y 20 de febrero del 2026, la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Santa Catalina, en conjunto con la Dirección de Estudios y Diseños de la misma, emiten el presente AVAL TÉCNICO para la formalización de actividades complementarias y de estabilización, bajo las siguientes consideraciones:

1. **Aprobación de Ítem no previstos:** Se ratifica la autorización de la inclusión de los siguientes ítem NO previstos, dada durante el comité del 17 de febrero de 2026:

- Suministro e instalación de Geotextil
- Suministro e Instalación de piedra tipo malecón
- Renivelación de cunetas
- Construcción de gaviones para protección de taludes

2. **Ajuste dinámico de la sección vial por optimización técnica:** El ajuste de la sección transversal de la calzada de 6.00m a 5.00m se fundamenta técnicamente en los criterios de flexibilidad establecidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS (adoptado mediante Resolución 000744 de 2009). Según la normativa para vías de Bajo Volumen de Tránsito y con velocidades de diseño restringidas (30-40 km/h), se permite la adaptación de anchos de carril ante limitaciones físicas, geográficas o prediales insalvables, siempre que se garantice la funcionalidad del flujo vehicular y la seguridad vial. Esta modificación cuenta con el aval del Especialista Diseñador, quien certifica que la sección de 5.00m libre es idónea para la tipología de vehículos que circulan en el Corregimiento de Loma Arena, cumpliendo con los anchos mínimos operativos. Asimismo, este ajuste se ampara en el Principio de Economía y Eficiencia (Ley 80 de 1993, Art. 3 y 27), configurándose como una estrategia de compensación técnica mediante la cual la optimización de la calzada financia las obras de estabilidad estructural, mitigación de socavaciones y contención ante los frentes fríos detectados durante la ejecución, asegurando la integridad del patrimonio público y la finalidad social del contrato sin afectar la calidad de la infraestructura.

Scanned with CamScanner

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

Este aval se otorga fundamentado en el deber imperativo de garantizar la estabilidad estructural, la seguridad vial y la durabilidad de la inversión pública. Se certifica que las soluciones de ingeniería propuestas responden estrictamente a la actualización y maduración del proyecto frente a la realidad geomorfológica, geotécnica y ambiental sobreviniente encontrada en el sector de Loma Arena durante la fase de ejecución, la cual se vio drásticamente afectada por fenómenos de socavaciones marginales e impactos hidrometeorológicos derivados de frentes fríos y mareas altas excepcionales.

**Asimismo, se ratifica que mediante la implementación de esta estrategia de Ingeniería de Valor y la metodología de 'Balance Cero', se logra la plena funcionalidad y operatividad vial del proyecto, salvaguardando el equilibrio económico del contrato y protegiendo el erario público al asegurar el cumplimiento del objeto contractual sin incurrir en adiciones presupuestales sobre el valor establecido de $5.292.223.993.*

RATIFICACIÓN Y CIERRE DE ACTA

Los suscritos manifiestan que el contenido de la presente acta y el Aval Técnico aquí consignado guardan plena coherencia y trazabilidad con los hallazgos y decisiones documentados en los Comités Técnicos del 17 y 20 de febrero de 2026. Se ratifica de manera unánime que las modificaciones adoptadas son el resultado de un riguroso proceso de monitoreo técnico en sitio y responden estrictamente a la necesidad de adaptar el proyecto a las condiciones físicas, geotécnicas y ambientales reales del terreno, las cuales se vieron alteradas por fenómenos de socavaciones marginales e impactos hidrometeorológicos derivados de frentes fríos y mareas altas excepcionales.

Asimismo, se certifica que mediante la aplicación de la metodología de "Balance Cero", se garantiza en todo momento la estabilidad estructural de la obra, la funcionalidad integral de la infraestructura y el estricto cumplimiento de los principios de transparencia, eficacia y economía en la gestión del recurso público, manteniendo la indemnidad fiscal del proyecto bajo el presupuesto contractual establecido de $5.292.223.993.

No habiendo más temas que tratar, se da un receso para la elaboración de la presente acta. Tras su respectiva lectura y puesta a consideración de los participantes, el documento es aprobado por unanimidad en todo su contenido, procediendo a la firma del mismo por las partes intervinientes y dando por finalizada la sesión.

4. OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA
Versión 0
Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

6. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA		
Todos los temas quedaron aclarados y/o con compromisos de gestión?		
Si **X**	No	
Si la respuesta es No, justifique:		

7. COMPROMISOS			
No.	**Tarea**	**Responsable**	**Fecha de entrega**
1	Presentación del Balance Integral de Obra (Balance Cero)	Contratista de obra	25/02/2026

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, se hace la respectiva lectura, se pone a consideración de los participantes. A continuación, los Vo. Bo de aprobación de contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad; posterior a esto se da por finalizada la reunión.

Kattia Oñate Arias
Rep. Legal - Contratista de Obra
Consorcio Bolívar Avanza E&C

Elder Gaviria
Sec. Infraestructura
Alcaldía de Santa Catalina - formulador

Yira Marcela Laguna
Firma Rep. Interventoría delegada
Compañía de Interventoría y Consultorías de Colombia - CINCO

Virgilio Girado Madrugo
Director Equipo de diseño
Alcaldía de Santa Catalina - formulador

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

FECHA:	Febrero 25 de 2026
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía de Santa Catalina.
HORA DE INICIO:	02:00 pm
HORA DE FINALIZACION:	03:00 pm

1. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Entidad
Yira Marcela Laguna	Interventoría	Compañía de Interventoría y Consultorías de Colombia
Kattia Oñate Arias	Rep. Legal - Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
José Francisco Hernández	Director de Obra – Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Virgilio Girado Marrugo	Director del proyecto de diseño.	Alcaldía Municipal de Santa Catalina
Elder Gaviria	Secretario de Infraestructura	Alcaldía Municipal de Santa Catalina

2. TEMAS A TRATAR Y/O PUNTOS DE DISCUSIÓN

No	Descripción
1	Actualización tecnológica, homologación y optimización de eficiencia energética del sistema de iluminación

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la sesión extendiendo un saludo de bienvenida y agradecimiento a los asistentes por su participación en la convocatoria realizada por el contratista de obra, con el objetivo de evaluar la viabilidad técnica y operativa del componente de alumbrado público del proyecto.

El Director de Obra expone que, dentro de la fase de validación técnica ordinaria y el análisis de la disponibilidad de insumos en el mercado nacional para el Contrato 2748 de 2025, se identificaron restricciones críticas en la cadena de suministro global que impactan directamente el ítem de luminarias. Tras una verificación rigurosa, se constató que la referencia especificada originalmente corresponde a una tecnología de fabricación extranjera sin representación legal, canales de distribución ni servicio posventa autorizado en Colombia, lo que genera una imposibilidad física para su adquisición inmediata y compromete la sostenibilidad del mantenimiento futuro de la red.

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

Ante esta condición sobreviniente del mercado, y con el fin de robustecer el balance presupuestal del contrato bajo los principios de Ingeniería de Valor y Responsabilidad Fiscal, se hace necesario realizar una reconfiguración técnica del sistema. El contratista expone que la planimetría suministrada plantea una distribución geométrica teórica que, al ser contrastada con el inventario contractual y los techos financieros vigentes, exige un ejercicio de optimización para garantizar la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Por consiguiente, el constructor solicita autorización formal al diseñador del proyecto para desarrollar un Estudio de Ingeniería Lumínica y Uniformidad Fotométrica de Precisión. Este análisis especializado tendrá como propósito reevaluar la disposición espacial y la distribución geométrica de los puntos de luz, proponiendo la homologación hacia una tecnología alternativa funcional, con soporte técnico nacional, que cumpla estrictamente con el reglamento RETILAP.
Se certifica que la nueva propuesta técnica mantendrá de forma rigurosa los niveles de intensidad lumínica, luxes y uniformidad requeridos para el aseguramiento de la seguridad vial y peatonal del sector, optimizando la cantidad de infraestructura a instalar.

Los miembros del comité técnico, en representación de la Entidad Formuladora y la Dirección de Diseño del mismo, así como la interventoría delegada, manifiestan su total conformidad con la estrategia planteada, toda vez que se alinea con las políticas de eficiencia de la administración y blinda la operatividad futura del sistema. Se autoriza al contratista proceder con el modelado fotométrico para su posterior validación por parte de la Interventoría.

4. OBSERVACIONES

6. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA

Todos los temas quedaron aclarados y/o con compromisos de gestión?

Si **X**	No	

Si la respuesta es No, justifique:

7. COMPROMISOS

No.	Tarea	Responsable	Fecha de entrega
1	Elaboración y presentación del Estudio Fotométrico y de Uniformidad Lumínica bajo estándares RETILAP para la optimización del sistema	Contratista de Obra	Por definir

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

2	Validación técnica y emisión de concepto de homologación de insumos de iluminación frente a las ofertas del mercado nacional.	Dirección de Diseño / Interventoría	Por definir

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, se hace la respectiva lectura, se pone a consideración de los participantes. A continuación, los Vo. Bo de aprobación de contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad; posterior a esto se da por finalizada la reunión.

Kattia Oñate Arias
Rep. Legal - Contratista de Obra
Consorcio Bolívar Avanza E&C

Elder Gaviria
Sec. Infraestructura
Alcaldía de Santa Catalina - formulador

Yira Marcela Laguna
Firma Rep. Interventoría delegada
Compañía de Interventoría y Consultorías de Colombia - CINCO

Virgilio Girado Marrugo
Director Equipo de diseño
Alcaldía de Santa Catalina - formulador

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

FECHA:	Febrero 27 de 2026
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual
HORA DE INICIO:	08:30 am
HORA DE FINALIZACION:	09:30 am

1. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Entidad
Kattia Oñate Arias	Rep. Legal. Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
José Francisco Hernández	Director de Obra – Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Laura Melisa Vitola Cuadro	Secretaria de Infraestructura	Gobernación de Bolívar
Luis Pérez Calonge	Interventoría	Empresa Promotora de Bolívar – Ruta B
Yira Marcela Laguna	Interventoría - delegada	Compañía de Interventorías y Consultorías de la Costa SAS
Elder Gaviria	Secretario de Infraestructura	Alcaldía Municipal de Santa Catalina

2. TEMAS A TRATAR Y/O PUNTOS DE DISCUSIÓN

No	Descripción
1	Revisión de los ajustes al balance de obra

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida y agradece a los participantes haber asistido a la reunión convocada por la Ing. Laura Vitola, secretaria de infraestructura del departamento, la cual fue reprogramada del 26 de febrero al día de hoy 27 de febrero del año en curso.

La ing. Vitola solicita sean informadas las conclusiones a la revisión técnico-financiera del nuevo lineamiento definido por la secretaria de infraestructura del municipio de Santa Catalina.

El Ing. José Francisco, director de obra del contratista, expone que como resultado de las mesas técnicas realizadas los días 17 y 19 del año en curso, en conjunto con el secretario de infraestructura Arq. Elder Gaviria y el director de diseños del proyecto, ing. Virgilio Giraldo, se consolidó una actualización geométrica y estructural del proyecto. Esta medida tiene como propósito optimizar la distribución presupuestal sin afectar el objeto contractual principal, incorporando las actividades complementarias indispensables que fueron determinadas en la fase de replanteo topográfico y el inicio e las actividades de corte; dichas actividades se contemplaron bajo los correspondientes estándares de calidad acordes a las especificaciones técnicas del proyecto.

Se procedió a revisar dicha actulizacion, presentando ante la entidad contratante los componentes requeridos para la mitigación de los riesgos geotécnicos, hidráulicos y ambientales detectados en sitio, a

saber:

- **Instalación de Geotextil:** Requerido para la separación mecánica de capas y filtración, impidiendo la contaminación de la estructura de soporte por migración de finos del terreno natural saturado.

- **Obras de Protección ante erosión:** Entre las abscisas K0+440 y K0+480, se requiere la construcción de una barrera de escollera con piedras de diámetros entre 0.30m y 0.80m, con el fin de contrarrestar la erosión actual provocadas por el oleaje y las mareas de la ciénaga la redonda, así como las futuras socavaciones que amenazan la estabilidad física de la banca.

- **Renivelación de cunetas**: Se requiere de la renivelación de las cunetas existentes en la Calle 4 para unificar las variaciones altimétricas que se presentan entre el margen derecho e izquierdo, siguiendo las especificaciones determinadas en mesa técnica del 17 de febrero, consistentes en un refuerzo con malla electrosoldada de 4mm y anclajes químicos estructurales de alta resistencia para garantizar el monolitismo y evitar la fisuración por retracción en el empalme con el nuevo pavimento rígido; lo anterior representa la solución a las ondulaciones que se generarían en la construcción del pavimento, además de garantizar el correcto drenaje pluvial.

- **Construcción de Gaviones:** Requeridos para contener y estabilizar los taludes en los sectores ya intervenidos, donde las excavaciones expusieron perfiles geológicos de naturaleza no cohesiva (material arenoso inestable), garantizando el drenaje natural del talud y evitando deslizamientos que puedan poner en riesgo la seguridad general de la infraestructura y los transeúntes.

- **Nuevo estudio fotométrico y de iluminación:** Se autorizó al contratista a realizar un nuevo estudio fotométrico y de iluminación para reevaluar la disposición física de las luminarias y garantizar los niveles de intensidad y uniformidad requeridos para la seguridad vial, logrando cubrir el 100% de la vía con las 50 unidades contractuales. Cabe resaltar y dejar constancia que el estudio NO tiene costo asociado al proyecto, es decir, no le serán asignados recursos, ni será pagado al contratista.

El ingeniero Hernández, director de obra del contratista, manifiesta tras la inclusión de los NP y ajustes realizados por el diseñador para la compensación de costos en el balance financiero, aun se requiere de un ajuste operativo para absorber la totalidad de los nuevos costos y alcanzar el equilibrio presupuestal.

Como solución técnica de máxima eficiencia, se propone reconfigurar el componente de urbanismo. Esta reconfiguración consiste en suprimir el andén del borde derecho (hacia la ciénaga), concentrando la totalidad de la infraestructura peatonal sobre el lateral protegido por el talud de la vía. El comité técnico

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

valida de manera unánime esta estrategia, certificando que no altera el objeto del contrato y genera la eficiencia financiera necesaria para cubrir el 100% de los ítems no previstos y las mayores cantidades, alcanzando el punto de equilibrio en "Suma Cero" bajo el presupuesto contractual exacto de $5.292.223.993.

La ing. Yira Laguna, en representación de la interventoría, le reitera al contratista que para ajustar el balance, requieren presentar a la mayor brevedad posible los análisis de precios unitarios de los ítem no previstos, debidamente soportados con las cotizaciones (mínimo tres) de los materiales que no estén en la lista de materiales de los APU del contrato, para realizar su respectivo análisis, verificación, evaluación y posterior aprobación.

Con la aprobación técnica de este nuevo alineamiento, la Secretaría Municipal informa que el contratista queda facultado para dar continuidad inmediata a las actividades constructivas de pavimentación en el Tramo 1 (entre las abscisas K0+312 y K0+470), habilitando un frente de trabajo continuo de aproximadamente 510 metros lineales para la colocación de concreto hidráulico.

No habiendo más temas que tratar, se concluye la mesa técnica fijando los compromisos y tareas operativas detallados en el numeral correspondiente de la presente acta.

4. OBSERVACIONES

6. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA

Todos los temas quedaron aclarados y/o con compromisos de gestión?

☐ Si	☐ No	

Si la respuesta es No, justifique:

7. COMPROMISOS

No.	Tarea	Responsable	Fecha de entrega
1	Remision de oficio de formalizacion de creación de INP	Interventoria	Max 10 de marzo de 2026
2	Presentación de APUs de no previstos	Contratista de obra	Max 15 de marzo de 2026

A continuación, se deja evidencia de los intervinientes en el comité virtual. Se procede con la elaboración de la presente acta, se hace la respectiva lectura, se pone a consideración de los participantes para obtener los Vo. Bo de aprobación de contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad; posterior a esto se da por finalizada la reunión.

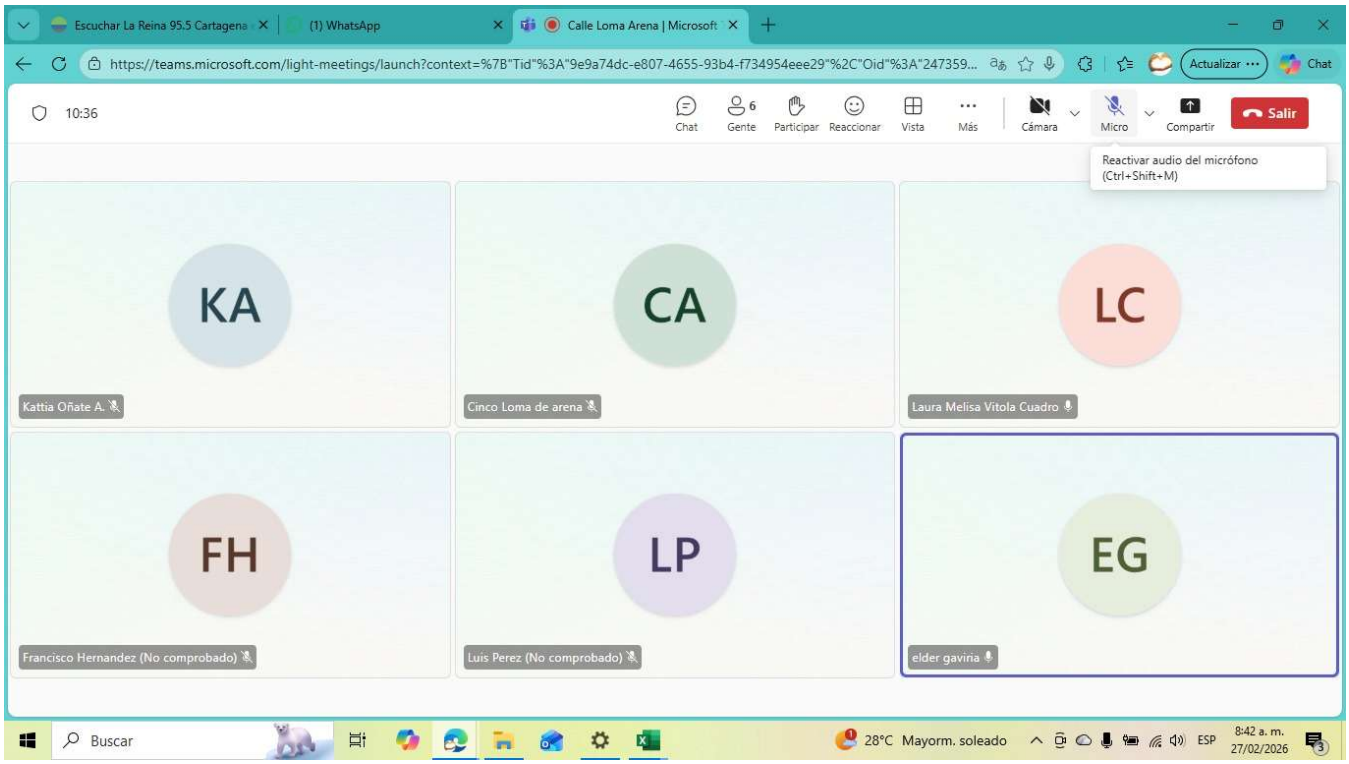
ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**



Cartagena de indias D.T y C, 09 de Marzo de 2026

INT-LA-011

Señores
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C
Atn. Sra. KATTIA OÑATE
Representante Legal

REFERENCIA: Contrato de obra Pública No 2748 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Asunto: Aval - Creación de ítem no previstos para ajuste técnico-financiero del proyecto

Cordial saludo,

Durante el proceso de materialización de los objetivos específicos del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR" a través de la ejecución de las actividades en campo y de la revisión de la documentación técnica del contrato, el contratista manifestó la necesidad de incluir al contrato actividades NO PREVISTAS, para dar solución a condiciones evidenciadas en campo.

Esta interventoría procedió a realizar el análisis de la necesidad, y la revisión de las justificaciones técnicas con el fin de garantizar la pertinencia y procedencia de la solicitud del contratista.

La revisión, análisis y aprobación técnica de los ítems no previstos, fue realizada por la secretaria de infraestructura del municipio de Santa catalina (en condición de formulador del proyecto) y esta interventoría, obteniendo el AVAL del director del equipo de diseño del proyecto durante los comités técnicos de los días 17 y 20 de febrero del año en curso. Dichos ajustes fueron socializados y aceptados en el ámbito técnico por la entidad contratante (Gobernación de Bolívar) en el pasado comité del 27 de febrero de 2026.

Así las cosas, esta interventoría manifiesta expresamente la pertinencia y procedencia de la solicitud presentada por el contratista para la creación de los siguientes ítems no previstos, atendiendo los siguientes aspectos:

- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT2500: Se confirma que este elemento es un componente fundamental para la integridad de la estructura de pavimento dado que garantiza la separación de capas y evita la migración de finos, garantizando la estabilidad de la estructura de soporte del pavimento, por tanto, ratifica la procedencia y pertinencia del mismo. *Ver Acta de mesa técnica con municipio de santa Catalina del 17 de febrero de 2026 con avales técnicos del municipio en calidad de formulador del proyecto.*
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA DIAMETRO ENTRE 30 Y 80 CM: Se considera procedente y pertinente la utilización de piedra tipo malecón con diámetros comprendidos entre 0,30m a 0,80m para la protección y estabilidad de la banca de la vía entre la abscisa k0+430 y K0+464 ante la erosión por mareas evidenciada en el citado punto. *Ver Acta de reunión con municipio de santa Catalina del 17 de febrero de 2026 con aval técnico, de procedimiento y especificaciones por parte del municipio en calidad de formulador del proyecto*
- RENIVELACIÓN DE CUNETAS EXISTENTES: Esta interventoría reitera la necesidad de nivelar las cunetas existentes sobre la calle 4 posterior a la construcción del pavimento, para garantizar la continuidad del drenaje pluvial, y eliminar el riesgo de accidente para transeúntes y vehículos por desniveles. *Ver Acta de reunión con municipio de santa Catalina del 17 de febrero de 2026 con aval técnico y recomendaciones constructivas por parte del municipio de santa catalina en calidad de formulador del proyecto.*
- CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE TALUDES: Se ratifica la necesidad de la construcción de gaviones para la estabilización de los cortes realizados a los taludes pronunciados colindantes con la vía a fin de evitar y/o contener el deslizamiento del material sobre los andenes y la vía, protegiendo a los transeúntes. *Ver Acta de reunión con municipio de santa Catalina del 17 de febrero de 2026 con avale técnico por parte del municipio de santa catalina en calidad de formulador del proyecto*

Derivado del análisis y revisión de la documentación aportada, esta interventoría se permite manifestar que:

1. Ha verificado que los ítems no previstos solicitados, son indispensables para la correcta ejecución, funcionalidad y estabilidad de la obra.
2. Que los ítems no previstos solicitados NO están incluidos, ni explícita ni implícitamente, en el alcance, planos, especificaciones o cantidades del contrato inicial.

Por lo anterior, se permite ***Avalar*** la creación se los siguientes ítems no previstos:

ITEM	DESCRIPCION	UND
5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT2500	M2
5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA DIAMETRO ENTRE 30 Y 80 CM	M3
5.3	RENIVELACIÓN DE CUNETAS EXISTENTES	ML
5.4	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE TALUDES	ML

De igual manera, para culminar con el proceso de ajuste al proyecto, solicitamos al contratista de obra, la presentación de la siguiente información:

- Análisis de precios unitarios - APU
- Estudio de mercado de los precios de materiales que constituyen los APU y que No se encuentran en la lista de materiales contractuales.
- Memorias de cálculo para los ítems no previstos

Lo anterior para, después de aprobados los APU, proceder a realizar la actualización del presupuesto con la inclusión de los ítems no previstos y demás ajustes derivados (mayores y menores cantidades de obra).

Agradecemos de antemano la presentación de la documentación solicitada a la mayor brevedad posible,

Cordialmente,

ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
C.C. No. 1.065.824.223 de Valledupar
Representante Legal

CC. EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR – RUTA B
Atn. Arq. Luis Perez Calonge

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

FECHA:	Marzo 13 de 2026
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual
HORA DE INICIO:	10:00 am
HORA DE FINALIZACION:	11:00 am

1. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo	Entidad
Kattia Oñate Arias	Rep. Legal. Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
José Francisco Hernández	Director de Obra – Contratista	Consorcio Bolívar Avanza E&C
Laura Melisa Vitola Cuadro	Secretaria de Infraestructura	Gobernación de Bolívar
Luis Pérez Calonge	Interventoría	Empresa Promotora de Bolívar – Ruta B
Yira Marcela Laguna	Interventoría - delegada	Compañía de Interventorías y Consultorías de la Costa SAS
Elder Gaviria	Secretario de Infraestructura	Alcaldía Municipal de Santa Catalina

2. TEMAS A TRATAR Y/O PUNTOS DE DISCUSIÓN

No	Descripción
1	Revisión de compromisos del comité del 27 de febrero de 2026

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da apertura a la reunión extendiendo un saludo de bienvenida a los asistentes a la reunión de seguimiento convocada por la Ing. Laura Vitola, secretaria de infraestructura del departamento, quien concede la palabra a la interventoría para que exponga el avance de la obra y verifique el cumplimiento de los compromisos pactados en el comité anterior.

La ing. Yira Laguna, en representación de la interventoría, informa que la obra se encuentra en ejecución con un avance del 13.92% vs un porcentaje programado del 19.01%, arrojando un atraso de 5.09%, el cual obedece estrictamente a factores exógenos de fuerza mayor, tales como las afectaciones por frentes fríos, mareas altas y fenómenos de socavaciones marginales previamente reportados, sumado a los tiempos administrativos requeridos para la liberación y saneamiento definitivo de las áreas de intervención.

No obstante, reporta que el contratista inició de forma exitosa la colocación de concreto hidráulico en un frente continuo desde el sector de la playa hacia la intersección de la Calle 4, registrando 60 metros lineales fundidos a la fecha. El constructor ratifica su compromiso de ejecutar jornadas diarias de fundida dentro de su plan de contingencia para absorber los atrasos.

ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**

Manifiesta también que, de acuerdo al compromiso del comité anterior, la interventoría formalizo el pasado 9 de marzo de 2026, mediante oficio INT-LA-011, el aval para la inclusión de los ítems no previstos al presupuesto, una vez ratificada la necesidad, sin embargo, el contratista de obra, a la fecha, no ha hecho entrega a la interventoría de los Análisis de precios unitarios de los ítems no previstos previamente avalados.

El contratista toma la palabra y se compromete a realizar la entrega el próximo 16 de marzo de 2026.

La Ing. Vitola procede a preguntar por las obras de alcantarillado sobre la Calle 4, a lo que el Ing. Francisco Hernández, director de obra, informa que el contratista del alcantarillado inicio la construcción de los pozos de los manholes pero que aún se encuentran inconclusos (sin las tapas); información corroborada por el secretario del municipio, quien afirma haber realizado recorrido el pasado lunes 9 de marzo y evidenciado tal situación.

Para finalizar, la ingeniera Laura solicita que se dé celeridad a la entrega y aprobación de APUS, asi como a la estructuración del balance de cantidades y actualización de presupuesto y la respectiva solicitud de aprobación de la modificatoria; a fin de realizar los trámites pertinentes de legalización de todo el ajuste.

De esta manera se concluye la reunión, con los compromisos que se detallan en el numeral 7 de la presente acta.

4. OBSERVACIONES

6. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA

Todos los temas quedaron aclarados y/o con compromisos de gestión?

☐ Si	☐ No	

Si la respuesta es No, justifique:

7. COMPROMISOS

No.	Tarea	Responsable	Fecha de entrega
1	Presentación de APUS de ítems no previstos	Contratista de obra	16 marzo de 2026
2	Revisión y aprobación de APUS	Interventoría de obra	Max. 30 marzo de 2026

A continuación, se deja evidencia de los intervinientes en el comité virtual. Se procede con la elaboración de la presente acta, se hace la respectiva lectura, se pone a consideración de los participantes para obtener los Vo. Bo de aprobación de contenido del acta, la cual es aprobada por unanimidad; posterior a esto se da por finalizada la reunión.

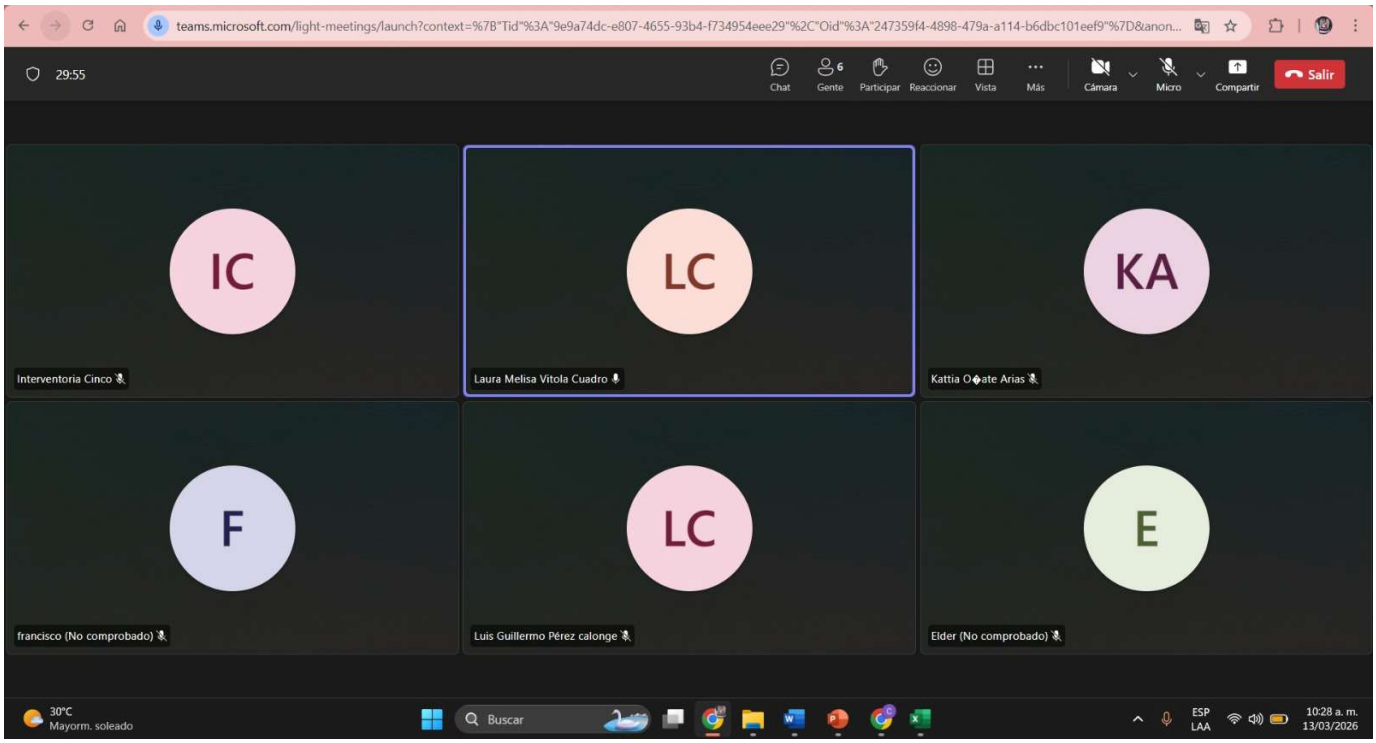
ACTA DE REUNIÓN

ANEXO 1. PGIO – EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA

Versión 0

Noviembre 2025

Contrato obra 2748 de 2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"**



Cartagena de Indias D.T y C, Marzo 16 de 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-025

REFERENCIA: Contrato No. 2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Entrega de Análisis de precios unitarios de INP

Cordial saludo,

De acuerdo a los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento de obra del 27 de febrero de 2026, la autorización de los ítem no previstos dada en el desarrollo de las mesas técnicas realizadas el 17 y 20 de febrero de 2026 con el Secretario de Infraestructura y el Director de Proyecto de Diseño de la Alcaldía de Santa Catalina, y formalizada por la interventoría mediante oficio INT-LA-011 del 9 de marzo de 2026, nos permitimos hacer entrega para su revisión, análisis, evaluación y aprobación, los **ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS** de los ítem no previstos, los cuales adjuntamos al presente oficio, a saber:

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO
5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT2500	M2	$ 12.067,00
5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA DIAMETRO ENTRE 30 Y 80 CM	M3	$ 365.354,00
5.3	RENIVELACIÓN DE CUNETAS EXISTENTES	ML	$ 125.255,00
5.4	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE TALUDES	ML	$ 435.420,00

Cordialmente,

Atentamente,

KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C

Anexo:

- **Cuatro (4) APUs de item no previstos**

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

FECHA: MARZO 2026		**ÍTEM**	**NP 1**	**SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL NT 2500**	
		UND	**M2**		
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
GEOTEXTIL NT 2500		M2	4.994,09	1,00	4.994,09
				SUBTOTAL	**$ 4.994,09**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
				SUBTOTAL	**$ 0,00**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen -**	**Distancia**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Geotextil nt 2500	0,04	45,00	201,15	1,45	$ 525,00
				SUBTOTAL	**$ 525,00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal +**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319.288,33	$ 228.412,56	$ 547.700,89	130,00	$ 4.213,08
				SUBTOTAL	**$ 4.213,08**
			VALOR UNITARIO TOTAL		**$ 9.732,17**
			ADMINISTRACIÓN	**24%**	**$ 2.335,72**
			IMPREVISTOS	**1%**	**$ 97,32**
			UTILIDAD	**5%**	**$ 486,61**
			TOTAL A.I.U.	**30%**	**$ 2.919,65**
			VALOR TOTAL CON A.I.U.		**$ 12.652,00**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

FECHA: MARZO 2026		**ÍTEM**	**NP 2**	**SUMINISTRO Y COLOCACION DE PIEDRA DIAMETRO ENTRE 30 Y 80 CMT**	
		UND	**M3**		
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
Piedra		M3	105.910,00	1,20	$ 127.092,00
				SUBTOTAL	**$ 127.092,00**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
Retroexcavadora tipo oruga		Und	240.000,00	12,00	$ 20.000,00
				SUBTOTAL	**$ 20.000,00**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Piedra rajón	1,20	70,00	84,00	1.500,00	$ 126.000,00
				SUBTOTAL	**$ 126000,00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319.288,33	$ 228.412,56	$ 547.700,89	18,00	$ 30.427,83
				SUBTOTAL	**$ 30.427,83**
			VALOR UNITARIO TOTAL		**$ 303.519,83**
			ADMINISTRACIÓN	**24%**	**$ 72.844,76**
			IMPREVISTOS	**1%**	**$ 3.035,20**
			UTILIDAD	**5%**	**$ 15.175,99**
			TOTAL A.I.U.	**30%**	**$ 91.055,95**
			VALOR TOTAL CON A.I.U.		**$ 394.576,00**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

FECHA: MARZO 2026		**ÍTEM**	**NP 3**	**RENIVELACION DE CUNETAS EXISTENTES**	
		UND	**ML**		
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
Concreto 210kg/cm² (3.000psi).		M3	643.402,00	0,06	38.604,12
Sikadur 32 primer		ml	177,70	80,00	14.216,22
Antisol Blanco (Presentación 20Kg)		KG	40.493,75	0,07	2.834,56
Malla electrosoldada de 4,5 mm		m2	6.225,81	0,70	4.358,07
Sika anclaje		ml	221,32	25,00	5.532,96
				SUBTOTAL	**$ 65.545,93**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
Vibrador de Concreto			8.000,00	10,00	$ 800,00
Herramienta Menor (5% M.O)					$ 1.369,25
				SUBTOTAL	**$ 2.169,25**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Antisol	0,05	45,00	2,25	1500,00	$ 3375,00
Sikadur 32	0,05	45,00	2,25	1500,00	$ 3375,00
				SUBTOTAL	**$ 6750,00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319.288,33	$ 228.412,56	$ 547.700,89	20,00	$ 27.385,04
			$ 547.700,89	**SUBTOTAL**	**$ 27.385,04**
		VALOR UNITARIO TOTAL			**$ 101.850,22**
		ADMINISTRACIÓN		**24%**	**$ 24.444,05**
		IMPREVISTOS		**1%**	**$ 1.018,50**
		UTILIDAD		**5%**	**$ 5.092,51**
		TOTAL A.I.U.		**30%**	**$ 30.555,07**
		VALOR TOTAL CON A.I.U.			**$ 132.405,00**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

FECHA: MARZO 2026		**ÍTEM**	**NP 4**	**Construcción de gaviones para proteccion de taludes.**	
		UND	**M3**		
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
GAVION TRIPLE TORSION EN ALAMBRE GALVANIZADO 2X1x1 HUECO 10X10 CAL.13.5		UND	142.205,00	0,50	$ 71.102,50
Piedra tipo Gavion de 4" a 6"		M3	90.000,89	1,05	$ 94.500,93
CANTIDAD: 50 UND		KG	40.493,75	0,07	$ 2.834,56
Alambre galvanizado calibre 12		KG	14.238,00	1,00	$ 14.238,00
				SUBTOTAL	**$ 182.676,00**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
Herramienta Menor (5% M.O)					$ 3.423,13
				SUBTOTAL	**$ 3.423,13**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Piedra tipo gavion	1,00	71,00	71,00	1200,00	$ 85.200,00
Malla tipo gavion	0,07	45,00	3,15	1200,00	$ 3.780,00
Sikadur 32	0,01				
				SUBTOTAL	**$ 88980,00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319.288,33	$ 228.412,56	$ 547.700,89	8,00	$ 68.462,61
				SUBTOTAL	**$ 68.462,61**
		VALOR UNITARIO TOTAL			**$ 343.541,74**
	ADMINISTRACIÓN			**24%**	**$ 82.450,02**
	IMPREVISTOS			**1%**	**$ 3.435,42**
	UTILIDAD			**5%**	**$ 17.177,09**
	TOTAL A.I.U.			**30%**	**$ 103.062,52**
	VALOR TOTAL CON A.I.U.				**$ 446.604,00**



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

Cartagena de indias D.T y C, 21 de Marzo de 2026

INT-LA-013

Señores
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C
Atn. Sra. KATTIA OÑATE
Representante Legal

REFERENCIA: Contrato de obra Pública No 2748 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

Asunto: Aval de precios unitarios para ítems no previstos

Cordial saludo,

Dada la aprobación para la creación de los ítems no previstos, luego de la revisión en comité de las justificaciones técnicas para su inclusión como actividades complementarias requeridas para garantizar la estabilidad de las obras a construir, y luego de recibidos los Análisis de precios unitarios de los mismos por parte del contratista de obra, en nuestra calidad de Interventores y en cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, según lo dispuesto por el Contrato de Interventoría 17-2025 PSD SUSCRITO ENTRE LA COMPAÑIA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S Y LA EMPRESA PROMOTORA DE BOLÍVAR RUTA B; nos permitimos informar:

1. Que hemos revisado la correcta estructuración del precio mediante el APU propuesto (materiales, mano de obra, equipos, transporte, herramientas).
2. Que hemos revisado los rendimientos, desperdicios y cantidades unitarias requeridas para cada ítem y debidamente registradas en los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran acorde al alcance y unidad de medida de cada actividad no prevista avalada.
3. Que hemos verificado los precios de los materiales no contemplados en la lista de materiales contractuales iniciales (tal como piedra malecón, geotextil, malla gavión, alambre, malla electrosoldada, sikadur 32, entre otros), encontrando que las cotizaciones presentadas y los precios verificados corresponden al mercado actual y vigente para la fecha de presentación: marzo de 2026.

En ese orden de ideas, esta interventoría se permite ratificar que ha realizado el proceso de revisión, evaluación y verificación de precios y procede a dar el AVAL para la aprobación de los mismos por parte del ordenador del gasto.

Se adjuntan cuatro (4) Análisis de precios unitarios para los NP, con los siguientes precios avalados (incluyen AIU):

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO
5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT2500	M2	$ 12.067,00
5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA DIAMETRO ENTRE 30 Y 80 CM	M3	$ 365.354,00
5.3	RENIVELACIÓN DE CUNETAS EXISTENTES	ML	$ 125.255,00
5.4	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE TALUDES	ML	$ 435.420,00

Seguido a esto, solicitamos al contratista de obra, remita presupuesto actualizado detallado mediante Acta con las mayores y menores cantidades de obra e ítem no previstos – Balance de obra, incluyendo las actividades autorizadas asociadas a sus respectivos precios unitarios aprobados, teniendo en cuenta los ajustes propuestos y avalados por el director del equipo de diseño del formulador del proyecto (Alcaldía de Santa Catalina) y esta interventoría.

Agradecemos de antemano su acostumbrada amable atención,

Cordialmente,

ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
C.C. No. 1.065.824.223 de Valledupar
Representante Legal

Anexamos:

- APUs (4)

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

Fecha de presentación: Marzo de 2026

ÍTEM	NP 5.1	**Suministro y colocacion de Geotextil NT 2500**			
UND	M2				
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
GEOTEXTIL NT 2500		M2	5,189.00	1.00	5,189.00
				SUBTOTAL	**$ 5,189.00**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
GEOTEXTIL NT 2500	0.04	45.00	201.15	1.45	$ 525.00
				SUBTOTAL	**$ 525.00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319,288.33	$ 228,412.56	$ 547,700.89	153.50	$ 3,568.08
				SUBTOTAL	**$ 3,568.08**

Observaciones:			
	VALOR UNITARIO TOTAL		**$ 9,282.09**
	ADMINISTRACIÓN	**24%**	**$ 2,227.70**
	IMPREVISTOS	**1%**	**$ 92.82**
	UTILIDAD	**5%**	**$ 464.10**
	TOTAL A.I.U.	**30%**	**$ 2,784.63**
	VALOR TOTAL CON A.I.U.		**$ 12,067.00**

Elaboró,

KATTIA OÑATE ARIAS
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

Aprobó,

ANDRES FELIPE QUINTERO
Representante Legal
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

Fecha de presentación: Marzo de 2026

ÍTEM	NP 5.2	**Suministro y colocacion de piedra entre diamentros 0.30 y 0.80 m**			
UND	M3				
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
Piedra		M3	92,000.00	1.20	$ 110,400.00
				SUBTOTAL	**$ 110,400.00**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
Retroexcavadora tipo oruga		Und	240,000.00	12.00	$ 20,000.00
				SUBTOTAL	**$ 20,000.00**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Piedra rajón	1.00	70.00	70.00	1,500.00	$ 105,000.00
				SUBTOTAL	**$ 105000.00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319,288.33	$ 228,412.56	$ 547,700.89	12.00	$ 45,641.74
				SUBTOTAL	**$ 45,641.74**
Observaciones:			**VALOR UNITARIO TOTAL**		**$ 281,041.74**
			ADMINISTRACIÓN	**24%**	**$ 67,450.02**
			IMPREVISTOS	**1%**	**$ 2,810.42**
			UTILIDAD	**5%**	**$ 14,052.09**
			TOTAL A.I.U.	**30%**	**$ 84,312.52**
			VALOR TOTAL CON A.I.U.		**$ 365,354.00**

Elaboró,

KATTIA OÑATE ARIAS
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

Aprobó,

ANDRES FELIPE QUINTERO
Representante Legal
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

Fecha de presentación: Marzo de 2026

ÍTEM	NP 5.3	**Renivelacion de cunetas existentes**			
UND	ML				
MATERIALES					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
Concreto 210kg/cm² (3.000psi).		M3	643,402.00	0.06	38,604.12
Sikadur 32 primer		ml	151.60	80.00	12,128.37
Antisol Blanco (Presentación 20Kg)		KG	40,493.75	0.07	2,834.56
Malla electrosoldada de 4,5 mm		m2	4,433.00	0.70	3,103.10
Sika anclaje		ml	216.03	25.00	5,400.68
				SUBTOTAL	**$ 62,070.84**
EQUIPOS					
Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
Vibrador de Concreto			8,000.00	10.00	$ 800.00
Herramienta Menor (5% M.O)					$ 1,369.25
				SUBTOTAL	**$ 2,169.25**
TRANSPORTE					
Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Antisol	0.07	45.00	3.15	1500.00	$ 4725.00
Sikadur 32	0.01				
				SUBTOTAL	**$ 4725.00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319,288.33	$ 228,412.56	$ 547,700.89	20.00	$ 27,385.04
			$ 547,700.89	**SUBTOTAL**	**$ 27,385.04**
Observaciones:			**VALOR UNITARIO TOTAL**		**$ 96,350.13**
			ADMINISTRACIÓN	**24%**	**$ 23,124.03**
			IMPREVISTOS	**1%**	**$ 963.50**
			UTILIDAD	**5%**	**$ 4,817.51**
			TOTAL A.I.U.	**30%**	**$ 28,905.04**
			VALOR TOTAL CON A.I.U.		**$ 125,255.00**

Elaboró,

KATTIA OÑATE ARIAS
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

Aprobó,

ANDRES FELIPE QUINTERO
Representante Legal
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS

CONSORCIO BOLÍVAR AVANZA E&C

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PERIMETRAL A LA CIENAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.

Fecha de presentación: Marzo de 2026

ÍTEM	NP 5.4	**Construcción de gaviones para proteccion de taludes**
UND	M3	

MATERIALES

Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Cantidad**	**V. Parcial**
GAVION TRIPLE TORSION EN ALAMBRE		UND	125,000.00	0.50	$ 62,500.00
Piedra tipo Gavion de 4" a 6"		M3	90,000.00	1.05	$ 94,500.00
CANTIDAD: 50 UND		KG	40,493.75	0.07	$ 2,834.56
Alambre galvanizado calibre 12		KG	14,238.00	1.00	$ 14,238.00
				SUBTOTAL	**$ 174,072.56**

EQUIPOS

Descripción		**UND**	**V. Unitario**	**Rend**	**V. Parcial**
Herramienta Menor (5% M.O)					$ 3,423.13
				SUBTOTAL	**$ 3,423.13**

TRANSPORTE

Descripción	**Volumen - Peso**	**Distancia Km**	**M3-Km**	**Tarifa**	**V. Parcial**
Piedra tipo gavion	1.00	71.00	71.00	1200.00	$ 85,200.00
Malla tipo gavion	0.07	45.00	3.15	1200.00	$ 3,780.00
Sikadur 32	0.01				
				SUBTOTAL	**$ 88980.00**

MANO DE OBRA

Descripción	**Jornal**	**%prest**	**Jornal + Prest.**	**Rend**	**V. Parcial**
CUADRILLA ALBAÑIL 1:4	$ 319,288.33	$ 228,412.56	$ 547,700.89	8.00	$ 68,462.61
				SUBTOTAL	**$ 68,462.61**

Observaciones:

VALOR UNITARIO TOTAL		**$ 334,938.30**
ADMINISTRACIÓN	**24%**	**$ 80,385.19**
IMPREVISTOS	**1%**	**$ 3,349.38**
UTILIDAD	**5%**	**$ 16,746.92**
TOTAL A.I.U.	**30%**	**$ 100,481.49**
VALOR TOTAL CON A.I.U.		**$ 435,420.00**

Elaboró,

KATTIA OÑATE ARIAS
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C

Aprobó,

ANDRES FELIPE QUINTERO
Representante Legal
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS

Cartagena de Indias D.T y C, Mayo 15 de 2026

Señores
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
Atn: ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
Representante Legal
Ciudad.

COP-No.2748-25-035

REFERENCIA: Contrato No. 2748 de 2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR"

Asunto: Solicitud de Balance de obra e inclusión de ítem no previstos

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra en referencia, y en cumplimiento de la obligación de garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, nos permitimos remitir formalmente la presente solicitud de Balance presupuestal de Obra e inclusión de ítem no previstos. Este procedimiento tiene como finalidad principal facilitar la incorporación de aquellas actividades requeridas para garantizar la correcta ejecución de las obras, su estabilidad y funcionalidad futura, así como asegurar la calidad y el cumplimiento del objeto contractual.

Los ajustes presentados corresponden de manera estricta a las condiciones físicas, ambientales, climatológicas y geotécnicas identificadas tras el inicio de las actividades de corte y replanteo topográfico de alta precisión, así como a las afectaciones evidenciadas por mareas altas típicas de la zona, que derivan en socavaciones a la vía preexistente que alterarían la estabilidad estructural de la banca.

La incorporación de las nuevas actividades requiere de un ajuste al presupuesto inicial, realizado mediante balance presupuestal, el cual es presentado para su revisión y aprobación, y que servirá como herramienta fundamental para la gestión eficiente de los recursos y permitirá dar solución a las condiciones técnicas detectadas luego de la intervención de campo, descritas en la justificación anexa a la presente solicitud.

Ítems para incluir el balance presupuestal:

Las actividades que se solicita incluir, necesarias para la correcta ejecución y estabilidad de las obras, corresponden a:

- NP 5.1 Suministro y colocación de Geotextil NT 2500
- NP 5.2 Suministro y colocación de piedra entre diámetros 0.30 y 0.80 m
- NP 5.3 Renivelación de cunetas existentes
- NP 5.4 Construcción de gaviones para protección de taludes

La actualización del balance presupuestal y la inclusión de las actividades descritas no constituye una modificación discrecional, sino un ajuste técnico imperativo para garantizar la integridad estructural del proyecto bajo el fundamento expuesto en el informe de las justificaciones técnicas (Anexo No 1).

En conclusión, el balance propuesto resulta necesario para dar cumplimiento al objeto contractual, incorporando los ajustes técnicos requeridos que fortalecen la calidad de las obras a ejecutar y aseguran su desempeño y estabilidad frente a las condiciones ambientales y mecánicas propias del corregimiento de Lomita Arena.

Anexamos a la presente solicitud:

- Justificación técnica.
- Balance de cantidades y presupuesto obra
- Memorias de cálculo
- Análisis de Precios Unitarios (APU) y estudio de mercado de los ítems no previstos.

Atentamente,



KATTIA OÑATE ARIAS
R/L Consorcio Bolívar Avanza E&C